

EN EL NUEVO REGIMEN

Muchos decretos, pero ninguno sensacional

El Gobierno, según dice, se ocupa de los problemas de Tánger, Tratados de Comercio, Marruecos, vencimientos del Tesoro, subsistencias, transportes, comunicaciones, proyectos industriales y otras mil cuestiones de gran interés de orden nacional

Primo de Rivera vuelve a hacer manifestaciones sobre su futura actuación

“Quizá fuese lo más acertado desmontar la máquina burocrática, pero es difícil “hacerlo”. “En tres años se nivelaría la Hacienda”. “Orden, autoridad y economía”: este es el lema que quiere imponerse el presidente, general Primo de Rivera

Se castigará a los agentes de la autoridad que se extralimiten en sus funciones

Nuevas disposiciones sobre provisión de personal y sobre la Junta Inspectora de Justicia

De la última declaración

¿Se amplía el plazo que señaló para llevar a cabo su obra el Directorio?

Ofrece un interés especialísimo la declaración facilitada ayer por el presidente del Directorio, general Primo de Rivera. Constituye, como las anteriores, una nota de optimismo sobre el porvenir de España. Esta fe en los destinos futuros de la patria constituye, sin duda, una fuerza para el Directorio. Nosotros, pesimistas, porque la funesta labor de los políticos no nos autorizaba sino a la desesperanza, acogemos con satisfacción estas afirmaciones optimistas.

Pero no nos interesa, de momento, intervenir en la vieja polémica, de actualidad desde 1898, de si es más eficaz, más constructivo el optimismo que el pesimismo. Porque admitimos que un gobernante optimista puede coincidir con el pesimista en una acción eficazísima de salvación nacional, si fuéramos en su visión un conocimiento de los males patrios y en la posesión de capacidad para hallar los remedios y poder para implantarlos.

La declaración del Directorio nos informa a todos de la labor que prepara. Después de un mes escaso de gobernación, al poner mano en la infinidad de problemas cuya resolución es indispensable para la transformación de España, parece que en la voluntad de los actuales gobernantes se ha operado un cambio. La primera vez que el general Primo de Rivera se comunicó con la Prensa, afirmó rotundamente: “Venimos a desbrozar el terreno a terminar con la vieja política, destruyendo su obra funesta para dejar libre el campo a hombres nuevos.”

Ayer, encariñado con la tarea que a sí propio se ha impuesto, confiando en sus posibilidades, habla al país de la labor a que se halla entregado afanosamente. El índice de cuestiones que como fundamentales señala, es trascendentalísimo. Con razón afirma el general Primo de Rivera, procurándonos salir al paso de la pública impaciencia: “Nadie creerá que basta un trimestre para hacer la transformación completa de España...”

Este aserto se enlaza con la expresión de confianza de que en tres años, con una política de saneamiento de los ingresos y disminución de los gastos, puede llegarse a la nivelación de nuestra Hacienda.

El Directorio que preside el general Primo de Rivera, rectificando su propósito inicial, aspira hoy a realizar obra más importante, aun siendo en sí trascendentalísima, que la que primeramente señalara de desbrozar el terreno. No se conforma sólo con destruir cuanto de nocivo existía en nuestras costumbres políticas y en la organización del Estado; se propone llevar a cabo una acción constructiva, mucho menos inmediata que aquella.

Y la consecuencia parece ser la renovación de la letra—según el propio símil del presidente—a noventa días fecha...

¿Qué nuevo plazo se fijará el Directorio? Es esto un punto interesante que suponemos no podrá, ni acaso le convenga aclarar.

Pero, lealmente lo exponemos, estas prórrogas a la situación anormal presente, este suprimir poco a poco el carácter temporal que en un principio se asignó el “Gobierno dictatorial” que rige hoy los destinos patrios, sobre ser acción contraria a la eficacia exigible al Directorio, puede constituir un peligro.

La simpatía de la opinión pública, su acomodo a una situación excepcional, se trocaría en sentimientos adversos en cuanto advierta que lo que se prometiera como transitorio se convierte al transcurrir de los días en anormal normalidad.

Necesidad del comentario

El arte, en cualquiera de sus diversas manifestaciones, representa la necesidad expresiva, y como exteriorización personal, deja siempre un algo por decir, que es ese inefable de tendencia indefinida.

Decimos que el artista se define a su obra, y así lo hace relativamente, pero la completa definición no puede contenerse en una materia inmutable, y menos la del artista, que continuamente concibe y evoluciona.

La evolución supone la vida misma; el hombre evoluciona, no sólo por las influencias de los demás, por las diferentes ideas y sensaciones que le sugieren, y de esos ajenos caudales forma su personalidad y se va definiendo por contrastes. Sus reacciones llevan gérmenes inspeccionados, son corrientes humanas que se resumen y aíslandas determinadas individualidad-

des. Ese aislamiento también es aparente y viene a concretar lo esencial de ciertas afinidades electivas.

El artista más personal es un esclavo; el arte es la renuncia voluntaria a la libertad, y el artista descansa en su obra porque en ella descansa y abdica de toda lucha.

¿Dónde está la filosofía independiente de las que la precedieron? ¿Qué obra de arte carece de preocupación antecedente?

Así es toda soberanía: obediencia que marca la dirección obligada por el empuje de los que le siguen.

En semejante necesidad radica la ley del comentario. El artista evoluciona en su futuro, y su obra requiere una evolución inmediata, que es la creación receptiva del público. Pero ¿quién es el público? No son los muchos que oyen, sino la minoría

que entiende, y más aún que los que entienden, los que adivinan, e incluso los que, sin acertar en la intención creadora, derivan de la obra ideas, sentimientos o acciones.

La crítica al uso se olvida casi siempre de las consecuencias vitales (en el ultratendido de la vida) para entrar en los procedimientos, en los medios y en las consecuencias de la material ejecución.

La necesidad expresiva no se satisface con la materialización formada. Su perfección, o al menos su complemento, lo consigue el efecto receptivo.

A veces halaga la incompreensión porque concentra e intensifica la expresión hacia la dedicación escogida.

El secreto confidencial supone el máximo deseo comunicativo. El confidente intimo hablaría pocas veces solo; el orador lo hace casi siempre y se dirige a todo el mundo, que es lo más equivalente a no dirigirse a nadie.

Pocos discursos resisten la perspectiva, y raras serán las cartas íntimas y confidenciales que pierdan su interés al pasar su época.

El comentario crítico debe modificar su pomposo decir y, sobre todo, los consejos propios de enfadosos maestros.

Cuanto más nos alejemos de la intención del artista más llegaremos a su obra y, sobre todo, a su eficacia en nosotros.

Nuestros momentos crean más que lo que las obras dicen y nosotros decimos por ellas cuanto sentimos; pero no creer tampoco lo que nuestros comentarios dicen, sino eso que por ellos se ve que callamos.

Carlos BOSCH

Lea usted LA OPINIÓN

COPLAS DEL DÍA

CHIRIGOTAS

Según la frase de Maura, de Marte la bicicleta marcha, si va con el aura, y cae al quedarse quieta...

A mí la frase del chueta en nada me ha satisfecho; lo que sentiré del hecho que acaba de relatarse es que si cae, al pararse, caiga del lado derecho... (Y del maurismo en provecho.)

Dicen que hay en Capadocia cierto asociado afamado que con los gremios negocia y vive con una socia... ¡Caray con el asociado!

¡La justicia!... ¡Qué delicia! ¡El programa es ideal!... Pero ¿es que habrá tal justicia mientras domine en Galicia Bugallal?...

¡Justicia!... ¡Dávila grandel!... ¡El programita es de miel!... Pero ¿habrá aquí azúcar cande mientras allá, en Murcia, mande Peñafiel?...

Por mandato soberano del Poder que a España salva no podrá el clero cristiano decir sus misas temprano, porque son misas... del abba.

Según el último parte del sistema planetario, el Sol se aproxima a Marte... (Y de un modo extraordinario.)

Luis DE TAPIA

POR COHECHO

Prisión de un inspector de policía

A última hora de la tarde de ayer llegó a Madrid, ingresando inmediatamente en la Cárcel Modelo, el inspector de Vigilancia, con destino en Alicante, D. Miguel Alberti Vitor.

Dicho funcionario está reclamado por el Juzgado del distrito del Oeste, de Barcelona, por delito de cohecho.

El detenido quedó incomunicado.

Será conducido por la Guardia civil a la capital de Cataluña y puesto a disposición del magistrado que lo reclama.

Según tenemos entendido, en el asunto parece que está complicado un comisario de aquella capital.

El Sr. Alberdi se hallaba en un estado de excitación tan tremendo, que los empleados de la cárcel creyeron oportuno vigilarle para evitar que pudiera atentar contra su vida.

UNA COMISION

Ida y vuelta en primera clase y cincuenta pesetas de dietas

Ha quedado nombrada la Comisión inspectora de las minas de Almadén por los señores siguientes: Azpeitia, Moya y Gastón, Llaneza y Toni.

Cada uno de ellos gozará, con cargo al ministerio de Hacienda, de 50 pesetas de dietas y los billetes de primera clase de ida y vuelta.

La jornada de trabajo

No estriba en ella sola ni principalmente la crisis de la producción

Para “La Epoca”, el mundo no se extiende mucho más allá de la calle Ancha de San Bernardo. Ni siquiera se ha dado cuenta, a lo que parece, de que ha desaparecido de allí la fuente de doce cañones que cantó la musa infantil, una musa de “Epoca”. Es encantador vivir así. Pero con todo lo simpática que es una existencia que no ha salido de la niñez todavía cuando ha pasado ya los límites de la senectud, se dan casos en que molesta al prójimo, y el prójimo, que no se halla, por desdicha suya, en ese feliz estado de espíritu, se ve obligado a prevenirse contra la travesura o la candoridad.

Si “La Epoca” asomara la nariz un poco más allá del palacio en que se halla instalada su Redacción, sabría que hay una legislación obrera internacional, que, entre otros Estados lo suficientemente importantes para que se les haga caso en algo más que en una recepción diplomática del ministerio de Gracia y Justicia, suscribió España, se firmó una convención en la que se aceptaba la jornada de ocho horas en el trabajo.

Pero “La Epoca”, que está en competencia con “El Debate” en oficiar de Chamorro del Directorio, propone que se fuerce el número de horas extraordinarias consentido por la ley—doscientas cuarenta al año—, y como fórmula, no halla otra mejor que dejar al arbitrio de obreros y patronos, puestos de acuerdo, el fijar las horas que se han de trabajar. Esto, y volver a la jornada antigua,

es una cosa misma. No ignora “La Epoca” que, cuando patronos y obreros “deliberan”—digámoslo así—respecto a una ventaja para los últimos, todos los poderes de coacción se ponen de parte de los primeros, en forma tal, que sólo la fuerza ha conseguido, en la mayoría de las ocasiones, que fueran los obreros los que triunfaran. La fórmula de “La Epoca”, especialmente dentro de un estado de excepción, significa sencillamente que en todas partes se trabajaría las horas que a los patronos conviniera. La experiencia lo enseña.

La crisis de la producción, harlo bien lo saben “La Epoca” y aquellos cuyos intereses defiende, no obedece sólo a la reducción de la jornada ni al aumento de los salarios. Es uno de tantos factores de esa crisis, pero no el principal. La crisis de la producción, la carestía, obedecen a causas algo más hondas que a que los obreros trabajen más o menos horas. Esas causas están en los manejos dolosos de cacicatos industriales, de oligarquías mercantiles, en amalgama impura con la política, a la que “La Epoca” no aludirá jamás siquiera, pues en los que de esa impureza son alma tienen constantemente puestos sus más fervientes amores.

Y no queremos decir más, porque iríamos más allá de donde está permitido.

VIDA ANECDOTICA

El emperador y el canceller, salvos

¿Sabiais que Guillermo I y Bismarck estuvieron a punto de perecer tantamente y por casualidad escaparon del peligro durante la guerra entre Rusia y Austria?

Pues en nada estuvo que no terminase con tal suceso trágico aquella campaña, que comenzó con los cañonazos de Sadowa el 3 de julio de 1866 y acabó en 21 de julio por el armisticio de Nikolsbourg.

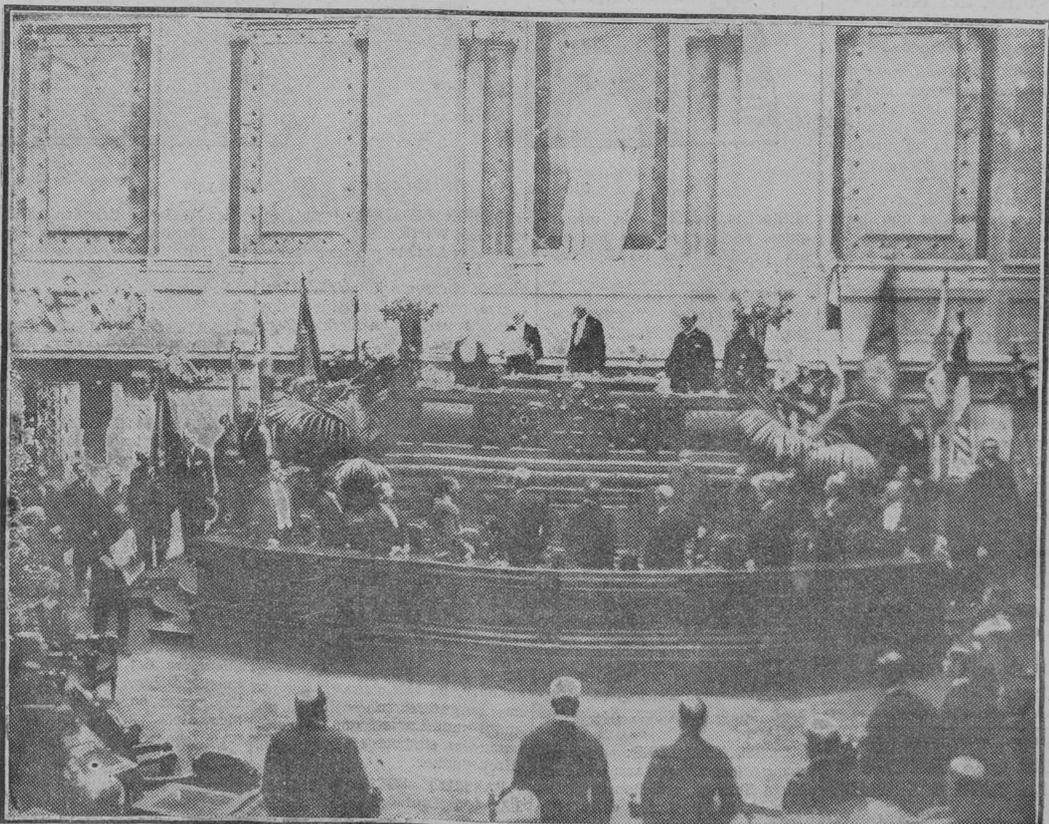
Cuatro días antes del armisticio—da de ello fe un testigo presencial, M. Schwayer—, Guillermo de Prusia y el canceller avanzaron hasta Poisdorf, pequeña población situada cerca de Viena, como a unos 50 kilómetros.

Después de almorzar, salieron del hotel y fueron a sentarse en la terraza de un café que daba frente a una casa de vecinos.

Sobre el tejado de esta casa se abrió sin ruido la ventana de una bohardilla y apareció en el hueco apoyándose en el alféizar, el guardabosque K..., que, armado de una escopeta de dos cañones, apuntaba sobre aquellos dos personajes, en quienes había reconocido a los dos principales enemigos de su patria.

Cuando se disponía a disparar sobre la terraza del café, se abalanzó a él su mujer y trató de arrancar de sus manos la escopeta; y mientras luchaban y forcejeaban ambos, Bismarck, instintivamente, acaso por exceso de suspicacia, se puso súbito de pie y en marcha, llevándose consigo a Guillermo I, que no se percató entonces ni supo después el peligro que había corrido.

Sin la intervención de la mujer del guardabosque, ¡cujón otro giro hubiese tomado la historia contemporánea!—R. G.



ACTO DE LA TOMA DE POSESION DEL NUEVO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PORTUGUESA. El Sr. Teixeira Gomes lee el mensaje de aceptación. A su izquierda está el general Correia Barreto, presidente de la Cámara.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

El Gobierno alemán obtiene plenos poderes

Francia y Bélgica estorban la acción del Reich y prefieren tratar con los Gobiernos locales

El Reichstag discute y aprueba el otorgamiento de plenos poderes

Declaración del ministro del Interior.—El juicio que merecen a las izquierdas los manejos de los industriales

Berlín 10.—En el Reichstag ha proseguido ayer la discusión del proyecto de otorgamiento de plenos poderes al Gobierno.

El ministro del Interior declaró que la situación actual puede obligar al Gobierno a apartarse de las normas constitucionales; pero permanece

propuestas de los industriales, declara oficiosamente que las críticas y censuras hechas a la conducta de los industriales, y especialmente de la Unión Minera, son injustificadas y no responden a la realidad.

Esta declaración del Gobierno significaría una disposición a aceptar, por lo menos en esencia, los acuerdos de Hugo Stinnes con el general Degoutle.—I.

En los territorios ocupados

Aumenta el paro forzoso

Dusseldorf 10.—El número de obreros sin trabajo aumenta en el Ruhr.

El Sr. Poincaré ha contestado al Sr. Hoesch que, dado que el el Ruhr se habían iniciado negociaciones entre las autoridades de ocupación y los organismos locales, no creía que hubiera motivos para sustituirlas con entrevistas entre los Gobiernos.

El presidente del Consejo francés ha añadido que si ahora, cuando la resistencia pasiva está en vías de cesar, tenía Alemania que hacer proposiciones acerca de la dirigirse a dicha Comisión de Reparaciones.

Al parecer, la actitud del Gobierno francés está conforme con la del Gobierno belga.—R.

Lo que piensa el Gobierno norteamericano

Declaraciones del presidente Coolidge

Washington 10.—El nuevo presidente, Sr. Coolidge, ha declarado que la reunión de una gran conferencia internacional no tendría actualmente ningún resultado útil.

Por lo que respecta al problema de las reparaciones, ha dicho que los Estados Unidos se adhieren por entero a la proposición de algunos Estados europeos, encaminada a crear una Comisión internacional encargada de apreciar la capacidad de pago de Alemania.—F.

La vida en Portugal

Teixeira Gomes confía en poner orden en la situación financiera

Lisboa 8 (por correo).—El Sr. Teixeira Gomes ha manifestado a los periodistas que considera la situación internacional, en lo que a Portugal

ataña, igual por lo menos a las que disfrutó en las épocas más prósperas de su historia.

“Si Portugal—añadió el presidente—no tiene ahora en el concierto internacional la importancia de una gran potencia, es simplemente porque “no pone su casa en orden”, en lo que se refiere a la administración de sus finanzas.

Pero la resolución de este problema habrá de conseguirse tan pronto como los republicanos se unan, resueltos a lograrla; tales son los recursos naturales de que Portugal dispone, tanto en Europa como en sus inmensos dominios coloniales.

No hay que olvidar—terminó diciendo el Sr. Teixeira Gomes—que Portugal es la tercera potencia colonial del mundo y que podrá pesar en el concierto europeo con una autoridad igual que cualquiera otra gran potencia.”

Información de América latina

Nuevo ministro de Hacienda en la Argentina

Buenos Aires 10.—Ha sido nombrado ministro de Hacienda, en sustitución del Sr. Herrera Vegas, dimitido ayer, D. Víctor Molina.—F.

La política en China

Después de una discusión de doce años, se aprueba la Constitución

París 10.—Telegrafían de Pekín anunciando que el Parlamento ha aprobado la nueva Constitución china, después de una discusión que duró doce años.—F.



UN RESTAURADOR DE OBRAS POLITICAS

La “Entente Cordial” después de la restauración hecha por Mr. Stanley Baldwin en su reciente viaje a París. (London Opinion, de Londres.)

siempre bajo el “control” del Reichstag y oponiéndose siempre a todo intento de proclamación de una dictadura ilegal.

El Sr. Sollmann añade que el Gobierno del Imperio no ha examinado aún los resultados de las negociaciones iniciadas por los industriales de la cuenca del Ruhr, y que adoptará una posición concreta después de recibidos y examinados los informes que se esperan de los representantes alemanes en Bruselas y París.

El diputado socialista Muller y varios diputados de la fracción comunista califican de alta traición los manejos actuales de los elementos directores de la gran industria.

Finalmente, los comunistas depositan una moción pidiendo al Gobierno que se ordene la apertura de un proceso por alta traición contra dichos industriales.—F.

Los obreros piden la creación de astilleros municipales, a imitación de los talleres municipales.—R.

Los mineros cambian de opinión y no varían las horas de trabajo

Dusseldorf 10.—Los propietarios de minas han cambiado de opinión y han sustituido los carteles que anunciaban la vuelta a la jornada de trabajo de antes de la guerra por otros que anuncian que las horas de trabajo no variarán provisionalmente, y que a petición del ministerio del Trabajo van a abrirse negociaciones en Berlín.—R.

Se asegura que el próximo domingo se intentará proclamar la República del Rin

La propaganda está en su máxima intensidad

Dusseldorf 10.—Confírmase que el proyecto de proclamación de la República separatista renana está ya terminado hasta en sus últimos detalles para el próximo domingo. La proclamación se hará en la ciudad de Tréveris.

Todas las ciudades del Rin están llenas de agentes que hacen propaganda por medio de discursos en reuniones públicas y por hojas impresas.—I.

Poincaré sigue debilitando al Reich

Prefiere tratar con los organismos locales

París 10.—El encargado de Negocios de Alemania, von Hoesch, ha hecho esta mañana, cerca del ministerio de Negocios Extranjeros, una gestión análoga a la que realizó ayer el encargado alemán en Bruselas.

La división política de Alemania y la composición de los partidos en el Reichstag

Elegido en junio de 1920, en el curso de la legislatura la división política del Reichstag ha sufrido modificaciones que se consiguen en el adjunto gráfico, al cual hacemos las siguientes aclaraciones:

En el Reichstag actual figuran doce agrupaciones políticas, cuyas principales características son:

PARTIDO NACIONAL ALEMÁN: 63 diputados, elegidos por 4.260.000 votos.

PROGRAMA: Pangermanista,

PARTIDO DEL CENTRO: 68 diputados, elegidos por 3.540.000 votos.

PROGRAMA: Ante todo, católico, aunque no quiere que se le tome por clerical. Tolera la República. Es federalista y oportunista. Partidario de la colaboración de clases. Amplias concesiones al programa socialista. Se apoya en el sindicalismo cristiano.

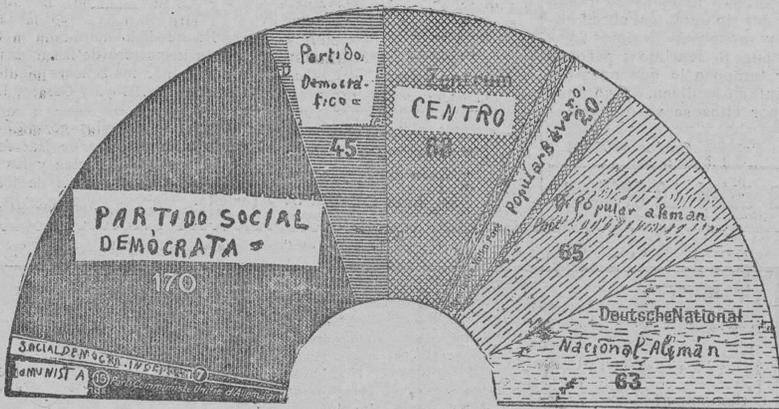
PERIODICOS: Germania, Koelnische Volkszeitung, Tremonia y Der Deutsch.

Antes de la crisis contaba con 1.500.000 afiliados.

PROGRAMA: Marxista, abandonando la tendencia revolucionaria de lucha de clases y de dictadura proletaria para inclinarse a una doctrina democrática. Partidario de la acción parlamentaria, de la colaboración burguesa y de una socialización mitigada.

PERIODICOS: Vorwaerts, Leipziger Zeitung, Neue Zeit.

PERSONALIDADES: Lo pre-



Diorama de la división política en el Reichstag.

militarista, conservador, monárquico, partidario de la hegemonía prusiana con los Hohenzollern.

PERIODICOS: Gaceta de la Cruz, Deutsche Tageszeitung, Hamburger Nachrichten.

PERSONALIDADES: Hergt, presidente; conde Westarp, Helfferich, profesor Hoesch.

Se compone de junkers, oficiales y funcionarios.

PARTIDO POPULAR ALEMÁN: 65 diputados, elegidos por votos 3.650.000. Tiene un millón de afiliados. Procede del ala derecha del antiguo partido nacional liberal.

PROGRAMA: Monárquico en principio, aunque declara que no restauraría la Monarquía sino por vías constitucionales, y mientras tanto, convive con la República.

PERIODICOS: Die Zeit, Deutsche Allgemeine Zeitung (de Stinnes), Lokal Anzeiger, Koelnische Zeitung.

PERSONALIDADES: Stresmann (canciller), von Kardof, Hugo Stinnes, von Raumer, Voelger, doctor Berker y el ex canciller doctor Simons.

Se compone de industriales, grandes y pequeños, burgueses, comerciantes y financieros.

El ex canciller Wirth, los ministros Hermes y Brauns y Stegerwald.

Se compone de católicos burgueses, obreros e industriales. Su fuerza principal reside en los países renanos y en Alemania del Sur.

PARTIDO DEMOCRATICO: 45 diputados, elegidos por 2.200.000 votos. Procede del ala izquierda del antiguo partido liberal.

PROGRAMA: Republicano, democrático, militarista, centralista.

PERIODICOS: Berliner Tageblatt, Frankfurter Zeitung, Koelnische Tageblatt, Berliner Lokal Anzeiger, Breslauer Zeitung.

PERSONALIDADES: Gessler, (ministro de la Guerra), Erkelenz, Oeser, Schiffer, von Siemens.

Se compone de liberales, más o menos próximos a los socialistas, con los que han colaborado siempre, de intelectuales, pequeños burgueses, funcionarios, algunos industriales. Con él colaboran los sindicatos liberales de Hirschdunker.

PARTIDO SOCIALDEMOCRATA: 170 diputados, de los cuales 142 pertenecen a los antiguos socialistas mayoritarios y 58 al grupo de “independientes”, que contaba 81 diputados en 1920.

El ex ministro de Trabajo, Herrmann, y el sindicalista Leipart.

Se compone de obreros, empleados, intelectuales.

PARTIDO SOCIALDEMOCRATA INDEPENDIENTE: Siete diputados. Es la fracción Ledebour-Liebkecht, resto de los antiguos independientes.

PROGRAMA: Marxista, partidario de la lucha de clases y de la dictadura del proletariado.

PARTIDO COMUNISTA UNIFICADO DE ALEMANIA: 18 diputados, y en realidad 15, porque tres están actualmente en Rusia y se los considera como desligados del Reichstag. Primitivamente fué la liga “Spartakus”, y sus únicos representantes eran Clara Zetkin y el doctor Lévi.

Después obtuvo la adhesión de 16 miembros del partido socialista independiente. Desde hace unos tres meses ha crecido considerablemente.

PROGRAMA: Marxista integral, afiliado al bolchevismo, sección alemana de la Internacional Comunista.

PERIODICOS: Tiene 42 periódicos en Alemania. Los principales son la “Rote Fahne”, en Berlín, y la “Volksblatt”, de Dresde.

Los peritos redactan unas bases provisionales sobre el estatuto de Tánger

Resolverá en definitiva una Conferencia de plenipotenciarios

Londres 10.—Los peritos españoles, franceses e ingleses encargados de estudiar la cuestión de Tánger se han reunido esta mañana.

Terminada la reunión, los peritos se pusieron de acuerdo para publicar el siguiente comunicado:

“Los tres peritos, español, inglés y francés, encargados de sentar las bases de un acuerdo sobre el Estatuto de Tánger y alrededores de dicha ciudad han fijado los grandes rasgos de un texto que, si bien reservando a cada uno de sus respectivos Gobiernos absoluta libertad, servirá de base para las discusiones de una Conferencia de plenipotenciarios encargada de redactar el Estatuto definitivo.”—F.

Los “cegestistas” franceses rechazan el frente único

París 10.—El Comité nacional de la Confederación General de Trabajo, presidido por el Sr. Jouhaux, ha rechazado, por 88 votos contra seis, una proposición presentada por la Confederación General del Trabajo Comunista para la creación de un frente único.—F.

Se ha perdido el “Normandie”

17 ahogados

París 10.—Telegrafían al “Matin” desde El Havre que se confirma la pérdida del vapor “Normandie”.

Han muerto ahogadas 17 personas.—F.

Lea usted LA OPINION

PERSONALIDADES:

Clara Zetkin, Brandler, Stoeker y Talheimer.

Sus elementos son obreros e intelectuales. Su fuerza está en los Consejos de Explotación (soviets de fábricas).

PARTIDO POPULAR BAVARO: 20 diputados, elegidos por votos 1.700.000. Procede del Centro Católico, que se ha desligado para constituir en el Reichstag un partido puramente bávaro. Sus afiliados son, en su mayor parte, aldeanos y agricultores bávaros.

PROGRAMA: Católico y separatista. Monárquico. Desea restaurar la dinastía de los Wittelsbach (príncipe Ruperto). Ocupa el Poder en Baviera. Es muy hostil a los socialistas.

PERIODICOS: “Bayerische Kurier” (Munich) y la “Gaceta Oficial Bavara”.

PERSONALIDADES: Doctor Heim y von Kahr.

Todo el mundo debe leer diariamente LA OPINION, y en su sección de anuncios por palabras encontrarán siempre asuntos que pueden conveñirle

Las tripulaciones de los buques rusos no pueden desembarcar en los puertos franceses

Brest 10.—El vapor ruso “Ryell Geff”, con bandera roja de los Soviets, ha llegado a este puerto para hacer carbón, y se dirige a Gibraltar, camino de Odesa.

La tripulación, que se compone de 14 rusos, cinco alemanes y de holandeses, no pudo desembarcar por haberlo prohibido las autoridades del puerto.—I.

Un canal entre el Báltico y el mar Negro

Varsovia 10.—Acaba de constituirse en esta capital, bajo el nombre de Sindicato Polaco del Báltico y del mar Negro, una Sociedad por acciones, que tiene por fin hacer construir un canal navegable entre ambos mares para transportar especialmente con mayor facilidad el carbón de Alta Silesia a Lodz y Dantzig.

El canal tendrá dos ramales hacia Varsovia y Posen. La ejecución de este proyecto aumentará considerablemente la prosperidad de la industria polaca en general.—R.

LOS SUBALTERNOS

¿A quién pedir justicia?

Ya no saben a quien acudir los subalternos del Estado para que se cumpla la ley que las Cortes votaron.

Los más humildes servidores del Poder público no saben qué hacer al cabo de un año que el Parlamento reconoció justamente que los subalternos no podían soportar la vida con el mísero sueldo de 24 duros mensuales, y aprobó una ley tan equitativa como humanitaria, reorganizando las plantillas en todos los ministerios y aumentando proporcionalmente el sueldo a quienes en la modestia de su función sirven lealmente al Estado, sin que la falta de tiempo les permitiese arbitrar otros recursos indispensables para el sostenimiento de sus familias.

¿A quién pedir justicia y humanidad?

Los subalternos solicitaron la del Sr. Pedregal, primer ministro de Hacienda en la última etapa liberal. El Sr. Pedregal solamente contestaba: “No hay dinero.” Mas después, sin duda se percató de la justicia con que los subalternos reclamaban; pidió informe al Consejo de Estado, y este alto Cuerpo consultivo dió dictamen favorable, diciendo: “Páguese a los subalternos.” Pero cesó el señor Pedregal, y los subalternos no cobraron. Se posesionó el ministerio de Hacienda el Sr. Villanueva, y a él acudimos. “No hay dinero”, nos decía unas veces; otras, que su propósito era arreglar el asunto, pues hasta habían los subalternos que cuando se pidió informe al Consejo de Estado, del cual a la sazón era él presidente, formó en su favor. Ahora bien:

la realidad es que ha transcurrido un año y los subalternos de los ministerios de Instrucción pública, Gracia y Justicia, Trabajo y algunos más, siguen sin cobrar la insignificante del aumento que la ley les concede, ya que, a su amparo, los compañeros de Hacienda, Fomento, Gobernación y otros lo cobraron. Nada, pues, más lógico en estos momentos que preguntar: ¿A quién pedir justicia? ¿Cómo hemos de hacer para que se cumpla la ley, y a quién hemos de dirigirnos para que la voluntad de las Cortes en nuestro beneficio no quede frustrada?

¿A quién hemos de decir que estamos haciendo uso de un título que no tiene efectos más que para la jubilación, toda vez que poseemos uno nuevo, reintegrado y diligenciado según ley?

Creemos que no es momento de deliberar sobre lo que ya por ley está resuelto, y aplicado en otros sectores oficiales, análogos, sino de ordenar el pago del aumento en aquellos ministerios en que lo legislado no se cumple.

En esta situación, tan desamparada como injusta y precaria, los subalternos piden a cuantas personas puedan hacer que la ley se cumpla aboguen por el reconocimiento de su derecho, que en el Estado es deber inexcusable. Con ello, al par que justicia, se hará una obra de caridad.

Con todo respeto y subordinación lo solicitamos del señor presidente del Directorio militar. En sus manos están los destinos de España, y puede hacer que se cumpla la ley aprobada por las Cortes en nuestro favor.

M. CHILLON

De actualidad

Con gusto damos al público la noticia de la inauguración de La Moda Parisién, Preciados, 33, que se verificó ayer con motivo de la ampliación de negocio y reforma del hermoso local, donde hemos quedado maravillados con los elegantes modelos de París que nos han presentado.

Hemos visto infinidad de anillos, vestidos, pieles, así como un verdadero derroche de gusto en sombreros y artículos de las más salientes fantasías.

Con verdadero gusto damos la noticia a nuestros lectores, y el más cordial parabién a los dueños de la Moda Parisién. Comerciantes modernos, que con su buen gusto honran y ponen a la altura de las casas mundiales la suya, con lo que enaltecen el comercio de Madrid.

NOTICIAS

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña la distinguida señora doña Elisa Morales de Osuna, esposa del abogado y distinguido compañero nuestro D. Arturo Osuna Servent.

Asistida por el eminente doctor García de la Serrana, la madre se encuentra en perfecto estado, como igualmente la recién nacida.

Enviamos nuestra enhorabuena a los señores De Osuna.

Se ha concedido el “Réquim exequiatur” a los señores don Julián Gutiérrez, cónsul honorario del Perú en Jerez de la Frontera; D. Enrique Mifsud, vicecónsul honorario de Venezuela en Valencia; D. Alberto

Duaje, cónsul de Colombia en Oviedo; D. Octavio Díez, cónsul general del Perú en Barcelona; D. Richard Kindling, cónsul honorario de Alemania en Vigo, y D. José Ruiz de Salas, vicecónsul honorario del Ecuador en Tenerife.

Ha sido nombrado director de la Escuela Superior de Arquitectura, a propuesta de su Claustro de profesores, el catedrático D. Modesto López y Otero.

Para empapelar: Cañizares, 14. Teléfono 2204 M.

CINEMA GOYA.—Por la tarde a las seis, y por la noche a las diez y cuarto, éxito de “Rosa del Rastro”, creación de la graciosa actriz americana Gladys Walton y de Charles Chaplin en “Charlot desgraciado”, y estreno de la cuarta jornada de la gran obra cinematográfica “La casa del misterio”.

El curso de conferencias organizado por el Centro de Instrucción Comercial será inaugurado el próximo día 16, a las diez de la noche.

En tal acto disertará acerca de “Concepto y función del comercio en los momentos actuales” el ex ministro Sr. Bergamín.

La Sociedad Protésico-Dental celebrará junta general extraordinaria los días 11 y 12 del corriente, a las diez de la noche, en primera convocatoria, y en segunda a las diez y media, en su domicilio, Guzmán el Bueno, 3, para discutir el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta.
- 2.º Asuntos de la asamblea.
- 3.º Discusión del Reglamento de la Federación.

AVISO

No deje de visitar la exposición del Barato de las Medias

Medias de seda.....	1,75 pesetas
torzal.....	2,85
Lana, 15 pesetas kilo; 0,65 madeja	

CALLE DEL PEZ, 10-MADRID

CASA CUBILLO

RECOMENDAMOS A LOS LECTORES ESTA CASA, LA MAS ECONOMICA DE MADRID

LANAS-SEDAS	MAYOR, 69	VESTIDOS
VELOS	MAS BARATO EN LIQUIDACIONES	ABRIGOS
FELPAS	NUEVA DIRECCION	PIELES
GAMUZAS		ROPA BLANCA

Noticias de Marruecos

El general Aizpuru en Alcazarquivir

La aviación realiza reconocimientos y bombardeos

Noticias oficiales

Zona oriental.—En Tizzi-Assa principal, una granada Lafite, que explotó anticipadamente, ocasionó herida leve a alférez batallón Navarra Carlos Rodríguez Medina.

Aviación prosigue reconocimientos y bombardeos, sin observar nada anormal.

Zona occidental.—Sin novedades.

El viaje de Aizpuru.—Acogidas entusiastas

Larache 10 (madrugada).—A las nueve de la mañana, el jefe comisario, con los generales Montero, Correa y Fernández García y el séquito, marchó hacia la estación Mensah para ir por ferrocarril a Alcazarquivir.

En la estación de Alamará esperaban el paso del general Aizpuru unos 2.000 indígenas.

El general conversó con el caid Abeslam, Er-Miki y otros notables. Les dijo que estaba dispuesto a recoger todas sus aspiraciones y necesidades.

Al llegar el tren a la estación de Alcazarquivir, le esperaban todos los elementos de la población, las tropas, que rindieron honores al bajá, el comandante militar, el cónsul de España y las representaciones de distintas colonias.

El general Aizpuru revistó las tropas, a las que felicitó por su brillante presentación.

El desfile de la harka amiga y de la representación de los aduaneros del Jolot estuvo animadísimo; desfilaron más de 8.000 indígenas, disparando las armas en señal de júbilo.

El comisario felicitó a Er-Miki y al caid Melali por la demostración de influencia sobre las tribus.

Después visitó los campamentos. Seguidamente se celebró la recepción oficial.

A las cuatro de la tarde se organizó el regreso.

En la estación de Aumara se detuvo a visitar el aeródromo, y en Smid-el-Maa, la yeguada militar.

Al llegar a Larache, pasaron todos al palacio del bajá, Sidi Mohamed Fadel-ben-Yaich, donde se les obsequió con pastas.

Ahora se celebra un banquete popular en honor del alto comisario en el Casino Español.

El acto está animadísimo y asisten todos los elementos de significación de Larache.

Banquete en el Casino Español

Larache 10.—Al banquete celebrado en el Casino Español asistieron unos doscientos comensales.

Presidían la mesa, con el general en jefe, el bajá de esta ciudad, el comandante general Montero y los generales Correa y Fernández García.

Hicieron uso de la palabra el presidente del Casino Español y el general Aizpuru.

El acto resultó muy brillante.

Otra desgracia

Melilla 10 (madrugada).—El soldado de Ingenieros Domingo Arteche, afecto al Centro Electro-técnico, ingresó en el hospital.

Pertenecía a la dotación del camión blindado que protege el camino de Tizzi-Assa durante el avance de los convoyes.

Anteayer fué encontrada junto al camión una bomba de aeroplano, que no había hecho explosión; y como desde el camión blindado se hicieron fuego de ametralladora y de fusil, la bomba explotó, hiriendo uno de los balines de la carga a Arteche en un brazo.

El Raisuni será confirmado en su cargo.—La zona occidental. Fallecimiento del Sr. Ojeda

Centa 9.—El comandante general Mantero y el Estado Mayor salieron de Tetuán para unirse al alto comisario.

Otras autoridades marcharon a Tazarut, residencia del jefe Amed-ben-Raisuni, donde se celebrará el trascendental acto de confirmarle el dominio absoluto. En la zona occidental hay tranquilidad.

En este momento se recibe la triste noticia del fallecimiento de D. Luis Ojeda, diputado y senador varias veces por esta población.

Un desertor muerto

Melilla 10 (madrugada).—El soldado de Intendencia cuyo cadáver fué encontrado ayer en el cauce del río Kert, llamábase Antonio Rodríguez Laque.

Se le había instruido expediente por desertión.

Se ignora si se trata de un crimen o de una desgracia.

Noticia desmentida

Es totalmente inexacto que durante la visita del general Marzo a Alhucemas visitaran aquella plaza algunos cabileños.

El general se limitó a inspeccionar los servicios.

Desde Alhucemas víéronse anoche algunas hogueras en la playa próxima.

Aizpuru a Tetuán

De Tetuán telegrafían a esta Comandancia general que el general Aizpuru es esperado allí el próximo domingo.

Otras noticias

El soldado de Artillería muerto ayer en Tizzi-Assa, cuando disparaba desde un parapeto contra el enemigo, se llamaba Francisco Sánchez.

Ha ingresado enfermo en el hospital el comandante Velasco, de los Regulares de Alhucemas.

CHOQUE DE VEHICULOS

Dos heridos

En el paseo del Prado chocaron el autobús núm. 43 y la "moto" núm. 17 del Centro Electrotécnico, que guiaba el sargento José Sánchez.

Efecto del encontronazo resultó el sargento con lesiones diversas.

El "auto" 5.055, que conducía Marcelo Jiménez, de veintidós años, chocó en la calle de Alcalá con la bicicleta que montaba José López Escribano, de veintiséis años, domiciliado en la calle del Espejo, 8.

El primero sufrió lesiones leves en la cara.

Los de Aduanas y el Directorio

El presidente del Directorio ha recibido de los funcionarios de Aduanas un escrito, cursado por el director general del ramo, haciendo constar que dicho Cuerpo pericial ha cumplido escrupulosamente su misión, toda vez que en 1902 recaudó 170 millones, 244 en 1912 y 616 en 1922, y al par solicitando que una Comisión o Tribunal militar, civil o mixto se encargue de una investigación respecto de la conducta de todos los funcionarios de aquel Cuerpo.

A tal documento y excitación han dado su asentimiento todos los empleados de Aduanas que en provincias prestan servicio.

Se advierte a los colaboradores espontáneos que no se devuelven los originales ni acerca de ellos se mantiene correspondencia

LA JORNADA GUBERNAMENTAL Reunión del Directorio

En la Presidencia

Al llegar el general Primo de Rivera a la Presidencia, a las cinco menos cuarto, manifestó que sería entregada a la Prensa una extensa nota.

—Si la toman ustedes de viva voz—añadió—ganará en estructura literaria, ya que la redactarán ustedes.

Vamos a reunirnos para seguir estudiando los asuntos pendientes, y si alguno de ellos está ya ultimado le daremos hoy la forma de decreto.

Ahora voy a despachar con el Sr. Hlana para resolver algunos expedientes.

Declaraciones del presidente

—No hay que impacientarse. Es indudable que en un par de meses han de salir todavía decretos-leyes de verdadera importancia; pero nadie creera que hasta un trimestre para hacer la transformación completa de España, máxime cuando la función de gobernar al día absorbe tanto tiempo, no sólo al presidente del Directorio, sino al Directorio mismo, pues a él se han sometido en tres semanas cuestiones tan complejas como la de Tánger, ya que desde Madrid se sigue al día la Conferencia de peritos, precursora y preparatoria de otra más definitiva de plenipotenciarios; el estudio de la prórroga o denuncia del Tratado con los Estados Unidos; las posibles modificaciones en el de Francia y la iniciación del de Italia; el problema de Marruecos, sobre el que se habla poco y se actúa lo más posible, porque es conocida su importancia real y lo que al país preocupa; la renovación de vencimientos del Tesoro, no acordada sin detenido examen y largos asesoramiento; el estudio de grandes proyectos industriales y de comunicaciones, que sin profundo equilibrio no se pueden ni admitir ni menos rechazar, porque lo mismo pueden representar para España fuentes de prosperidad que cargas excesivas; los problemas vivos de subsistencias y transportes y otras mil actuaciones gubernamentales diarias, sobre las que había voluminosos expedientes, acaso con más datos de los precisos para su resolución, pero cogidos por los engranajes de una máquina burocrática complicada, y respondiendo, sin duda, a un sistema que acaso planeó la desconfianza, pero que, sin embargo, no garantiza la pureza administrativa, y que quizá fuera lo más acertado desmontar totalmente, cosa sumamente difícil, pues, de intentarse, ha de ser a condición de que la vida del Estado no se suspenda.

De ahí la necesidad de un Gobierno dictatorial temporal que pueda prescindir de trámites y tomar resoluciones rápidas con el fundamento de la posible convicción y con la confianza propia y ajena en su imparcialidad y carente de compromisos políticos y administrativos. Mas como contra un Gobierno así se remueven muchos intereses creados y muchos sentimientos mortificados, sólo apoyando la opinión en la fuerza podrá gobernarse, sin halagar aquélla, a la antigua usanza, por medio de mejoras de clase, sino más bien por una elevación espiritual, verdadero misticismo que, al mismo tiempo que impone el sacrificio, lo comparte. Verdad es que los sacrificios en poco tiempo han de ser trocados en mejoras para todos, pues sólo en un país puramente administrado, recta y severamente gobernado, limpio de mezcla pífica en la gestión de sus intereses y en la justicia, equitativamente gravado en su riqueza y con cultura intensa, puede lograrse la felicidad de los ciudadanos y el ejercicio amplio de la libertad, apoyado en la práctica comanditaria de deberes y derechos.

El estudio de los presupuestos y sus liquidaciones da la impresión de que sin crear nuevos tributos, saneando las rentas y aliviando los gastos, España puede aspirar a un régimen de nivelación. Acaso sea audaz exponer esto, que necesitará para su demostración real no sólo hacer un presupuesto, sino liquidarlo; pero si se logra, aunque fuera en tres años económicos, España vería fortalecido su crédito, consolidaría su deuda, tendiendo a amortizar parte de ella y restablecería el valor de su moneda, máxime si el desarrollo de grandes empresas pone en movimiento las importantes riquezas muertas del país. Para tan seductor programa, lo primero es orden, autoridad y economía; y por eso, a lograr estos objetivos se han encaminado los primeros pasos del Directorio.

Puede admitirse que algunos hayan sido un poco precipitados, pero lo exigía así el carácter de la situación en los primeros días, y ese mismo reproche se hizo al Gobierno de Mussolini en ocasión semejante, y no fué rechazado por el primer ministro italiano, que, acaso como el Directorio, guardando siempre la debida proporción que impone nuestra modestia, se vió empujado por corrientes en muy distintos sentidos, ansioso de que en pocos días se le diera solución y satisfacción a todas las aspiraciones contenidas o contrariadas por mucho tiempo.

El Directorio, que ha tenido que desmentir ayer la absurda especie, circulada con perversidad, de que al tratarse del régimen regional se segregaban a Cataluña las provincias de Lérida y Tarragona para unir las a Aragón y Valencia, respectivamente, y también la de que se iba a un régimen contra la propiedad y la agricultura, desoyendo, o poco menos, a los dueños de fincas, y dando entrada franca a los trigo extranjeros, vuelve a poner en guardia al público contra este sistema de perturbar la tranquilidad, que será duramente sancionado en el primer caso en que pueda comprobarse el origen de las falsas noticias.

Comisiones

Ha visitado a los generales Mayanda y Navarro, ponentes del Directorio en los asuntos de Instrucción pública, una comisión de maestras nacionales que obtuvieron plaza en las oposiciones verificadas hace tiempo y cuyos ejercicios fueron anulados, para pedirles que las declaren con opción a las escuelas que actualmente se están opositando.

También visitaron al general Hermosa unos auxiliares del ministerio del Trabajo, para entregarle una nota en la que se expone la situación de dichos funcionarios, que tienen 2.500 pesetas de sueldo, sin derechos pasivos ni convenio con el Instituto Nacional de Previsión, a pesar de que les descuentan el 12 por 100 del sueldo. Añaden que, según la ley de 1918, debía abonarseles también una gratificación de 500 pesetas para completar el sueldo mínimo de 3.000 que marca aquella ley.

Piden que se revise el personal de aquel departamento, negociado por negociado, para ver en cuáles sobra y en cuáles falta personal, y, por último, que se exija examen de aptitud para pasar de oficial a jefe de Negociado.

Exenciones físicas para el ingreso en el Ejército

Se ha publicado una importante circular relativa al tiempo y medios empleados para examinar las exenciones físicas de los soldados, con el fin de abreviar los procedimientos, e economizando gastos al Estado y disminuyendo las molestias a los enfermos.

Para la declaración de inutilidad de los individuos y clases del Ejército regirá el cuadro de exenciones que acompaña a la ley de Reclutamiento de 27 de febrero de 1912.

Cavalcanti, disponible

El "Diario Oficial" ha publicado una Real orden autorizando al general Cavalcanti para fijar su residencia en Madrid en situación de disponible.

Cambio de nombre de cuarteles africanos

Se ha dispuesto que los cuarteles de R'caina, R'sini, de Artillería, de Regulares de Tetuán y de Caballería, todos en Tetuán, se denominen, respectivamente, en lo futuro: Cuar-

Inter-santes manifestaciones del general Vallespinosa

La reunión del Directorio terminó a las ocho de la noche.

Al conversar con los periodistas, el general Vallespinosa dijo: —Parece muy probable, es posible, que embarquen en Melilla para la península las fuerzas del grupo de Artillería de a caballo y el regimiento expedicionario de Lusitania.

Hay esperanzas—agregó—de que pueda lograrse la repatriación de todo el reemplazo de 1921.

Visitas

Anoche visitaron al presidente del Directorio el general Martín de Anido, el duque de Alba y el Sr. Dómine.

La Junta de Aranceles y Valoraciones

En las últimas sesiones celebradas por la Junta de Aranceles y Valoraciones se aprobaron las valoraciones del año 1922.

Se designó al vocal Sr. Torá para que represente a la Junta en el Congreso internacional.

También se aprobó una instancia de la industria siderúrgica del Mediterráneo sobre laminado.

Secretario de somatén

Ha sido nombrado secretario de la Comandancia general del Somatén de la primera región el teniente coronel de Infantería D. Augusto Linares Souza.

El día en Palacio

¡Nada sensacional todavía!

El presidente del Directorio acudió a la hora de costumbre al despacho con S. M. el rey, y al salir manifestó, contestando a las preguntas de los periodistas, que todavía no había nada sobre el decreto sensacional anunciado.

Complimentando al monarca

Poco después del mediodía recibió S. M. en audiencia al capitán general de la primera región, Sr. Muñoz Cobos; al general Orozco, al secretario del Directorio, coronel Nouvillas, y al doctor Gómez Ulla.

LA FRANQUICIA POSTAL

Para el soldado en Marruecos

Desde los ingratos campos africanos, un soldado de nuestro Ejército, destacado en las avanzadas de Xauen, llama nuestra atención sobre el hecho, a todas luces injusto, de que no disfrutamos de franquicia postal quienes constantemente exponen allí su vida por la patria, viéndose obligados a sacrificar casi por entero su modestísimo haber diario en cada carta que escriben a la península, mientras que nuestro Parlamento derrochó su largueza concediendo dietas para gastos de correspondencia a diputados y senadores, sin que haya sido posible lograr de las últimas Cortes la abolición de tal privilegio y despilfarro.

En las indicaciones de su indignación y en los acentos de su ingenua protesta tiene razón que

Manen y los "Conciertos Daniel"

Manen, cuyo arte suntuoso y magnífico es tan apreciado por nuestro público, ha sido elegido por los "Conciertos Daniel" para la inauguración del presente curso musical.

El genial violinista Manen ha sido contratado para una larga "tourné" por Suecia, Noruega y Norteamérica. Dará antes de su marcha dos únicos conciertos en el teatro de la Comedia los días 13 y 16 del presente mes.

Inauguración del curso en el Instituto Rubio

En el benéfico establecimiento que hoy dirige el insigne ginecólogo D. Luis Soler se ha celebrado la ceremonia anual de la apertura de curso.

A las diez de la mañana, después de oír misa en sufragio del alma del fundador, empezó el acto con un elocuente, sabio y sentidísimo discurso del director, señor Soler.

A continuación leyó la Memoria anual, que comprende los datos estadísticos de cuantas operaciones se practicaron en las diferentes salas del nosocomio.

Al considerar la magna labor realizada, sorprende cómo este establecimiento, que no disfruta subvención alguna de ningún organismo oficial, vive exclusivamente de la caridad particular; hay se puede afirmar que no hay otro caso en España.

Terminó la ceremonia yendo todos los asistentes a depositar coronas y flores ante la estatua del inmortel D. Federico Rubio.

¡Lástima que la atención pública no dé la importancia que tiene a este Centro benéfico y esencialmente altruista!

S. B.

Los Regionalistas Catalanes

El Sr. Ventosa asoma la oreja

El general Primo de Rivera y las simpatías de Cataluña.—El divorcio entre ésta y el régimen triunfante.—La bandera y el idioma catalanes

El Sr. Ventosa, hablando de la situación presente, ha dicho a un periodista que el manifiesto del general Primo de Rivera encontró en Cataluña la más entusiasta adhesión, porque el golpe de Estado significaba el derrumbamiento de un régimen de opresión y porque el marqués de Estella se caracterizó por su espíritu de simpatía hacia los problemas catalanes.

"Quizá por ello—añadió—muchos hombres se precipitaron a adherirse al nuevo régimen.

El Directorio militar, basándose en la fuerza armada, ha alejado a la opinión catalana, estableciendo un divorcio entre ella y el régimen triunfante.

No quiero hablar de la oportunidad sobre el decreto de separatismo, ni si fué acertada la substitución de todos los poncejales por vocales asociados; pero no puedo callar que todos los catalanes nos sentimos heridos cuando se proscribió nuestra gloriosa bandera o se nos priva de usar nuestro idioma.

Estas medidas son inútiles para provocar la unión íntima y espiritual; pero, en cambio, son impotentes para asegurar la unidad de la patria.

La desaparición de nuestro idioma no se conseguirá por la violencia, pues siempre tropezará con la resistencia sentimental de todos los buenos catalanes."

El Sr. Ventosa terminó afirmando que su política no se ha inspirado jamás en separatismos más o menos acentuados.

Nuevas disposiciones sobre la venta de azúcar

Hace unos días, el general gobernador de la provincia de Madrid ordenó a los detallistas que no vendieran el azúcar en cantidad superior a un kilo para cada comprador.

Entonces nos permitimos dudar de la eficacia de la indicada disposición, fundándonos en que no podría evitarse que un mismo comprador recorriese distintos establecimientos, adquiriendo en cada uno de ellos un kilo, hasta conseguir la cantidad que conviniere a sus necesidades e intereses.

Al parecer, el señor duque de Tetuán no echó en saco roto la objeción, y para hacer más eficaces sus anteriores órdenes y evitar el acaparamiento, ha recomendado a los detallistas que vendan sólo a su clientela y en pequeñas cantidades.

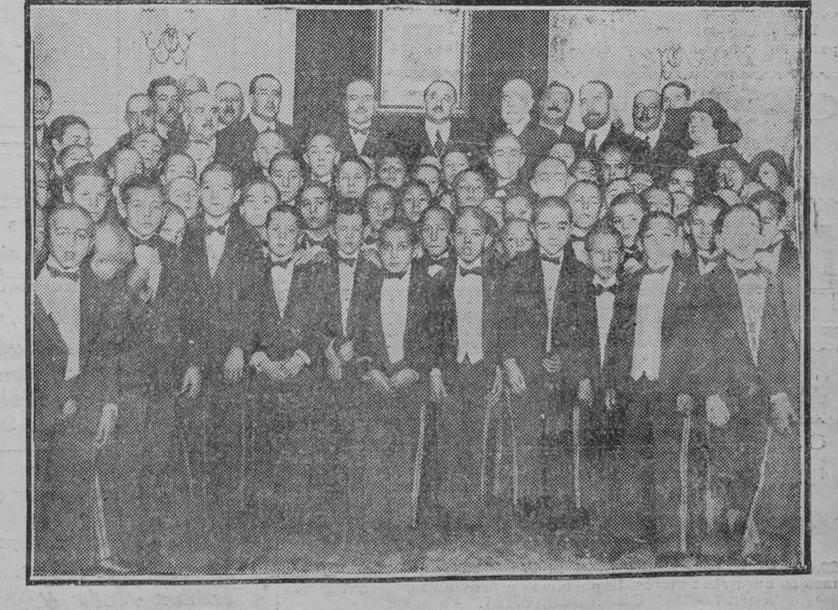
¿Atenderá el comercio la recomendación del gobernador? ¿Llegará su desinterés al extremo de limitar "voluntariamente" sus ventas?

Quisiéramos equivocarnos; pero casi podríamos asegurar que no pasarán muchos días sin que la autoridad gubernativa, dispuesta, como está, a evitar la escasez del azúcar, haga circular nuevas órdenes sobre esta materia.

Se advierte a los colaboradores espontáneos que no se devuelven los originales ni acerca de ellos se mantiene correspondencia



APERTURA DE CURSO EN EL INSTITUTO RUBIO Las enfermeras depositando una corona ante el monumento al doctor Rubio.



EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO El Sr. López Dóriga al dar posesión del cargo de regidor al alcalde, Sr. Aicoet. (Fot. Contreras)

LA ACTUACION DE LOS MILITARES EN EL PODER

Disposiciones aparecidas ayer en la "Gaceta"

Presidencia del Directorio militar.— Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de director general del Instituto Geográfico a D. Antonio Izquierdo Vélez.

Determinando los procedimientos de la Junta inspectora de los expedientes personales de magistrados y jueces

Excmo. Sr.: Para la debida ejecución y cumplimiento del real decreto de 2 de octubre actual,

S. M. el rey (q. D. g.), a propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste, se ha servido disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Las facultades de la Junta inspectora creada por real decreto de 2 de octubre serán completas y tan amplias como sea necesario para examinar, revisar y fallar los procedimientos de todas clases que se hayan incoado durante los cinco años últimos para exigir responsabilidades civiles, criminales, gubernativas y disciplinarias de los jefes y funcionarios de los cuarteles y de los cuarteles de la Junta lo estima necesario, podrá ampliar los elementos de juicio sumariamente con diligencias de investigaciones e informes, siempre que se realicen dentro del plazo máximo de dos meses, señalado en el real decreto. Los cinco años se entienden años naturales, o sea a partir de 1.º de enero de 1918.

Artículo 2.º Se citará al inculpado por el conducto más rápido posible para que en el improrrogable término que con prudencial criterio se le señale por la Junta comparezca a ser oído de palabra o por escrito acerca de los hechos originarios de expediente o de su ampliación, pudiendo comparecer por sí mismo o por medio de un compañero de la carrera debidamente autorizado, que manifestará cuanto estime necesario a la defensa de aquél.

Artículo 3.º Si en el acto de la comparencia el inculpado recusara a cualquiera de los que componen la Junta con causa fundada, a juicio de la misma, el Directorio militar decidirá inmediatamente, sin ulterior recurso, lo que sea procedente.

Artículo 4.º Los acuerdos de la Junta se adoptarán por mayoría.

Ni el presidente ni los vocales podrán abstenerse de votar bajo pretexto alguno, y en el acto no se hará indicación del sentido del voto que emita cada uno de los individuos de la Junta, ni se expresará en ella si la decisión se adoptó por unanimidad o por mayoría.

Artículo 5.º El acuerdo definitivo que se dicte se redactará en términos sumarios y concisos, como lo exige la índole del procedimiento de que se trata y el carácter de la elevada misión que se confía a la Junta inspectora nombrada.

Artículo 6.º Al presidente, vocales y secretario de la Junta no puede exigirse responsabilidad por los acuerdos definitivos que dicten, siempre que se hayan ajustado a las normas establecidas en el real decreto de 2 de octubre y disposiciones concordantes.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

los consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 9 de octubre de 1923.—Primo de Rivera.

Nombrando una comisión para que haga unos estudios en Almadén

Excmo. Sr.: S. M. el rey (que Dios guarde) se ha servido ordenar con esta fecha lo siguiente:

Primero. Que una comisión presidida por D. Florentino Azpeitia, ingeniero de Minas, y compuesta por los señores don Miguel Moya Gascón, ingeniero de Minas; D. Manuel Llaneza Zapico, ex diputado a Cortes, y D. Fortunato Toni Ruiz, oficial técnico de la Inspección de Compañías de Seguros y de la Delegación permanente del Estado en los Previsores del Porvenir, se traslade en el plazo más breve posible a Almadén, y previas las activas investigaciones que estime oportuno realizar, proceda a redactar una Memoria comprensiva del resultado de aquéllas, cuya Memoria será elevada con la mayor prontitud al jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar.

Segundo. Que ese ministerio de Hacienda satisfaga a cada uno de los señores que forman la comisión las dietas de 50 pesetas diarias, así como los billetes de ida y regreso en primera clase, tanto a la citada población de Almadén como a cualquier otro punto o localidad en que verifiquen la inspección; y

Tercero. Las autoridades de todos los órdenes prestarán cuantos auxilios requiera la comisión, a fin de lograr el mejor resultado en el desempeño del cometido que se le confiere.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 9 de octubre de 1923.—Primo de Rivera.

Instrucción pública

Real orden dictando reglas para aplicación del decreto sobre provisión de personal

Imo. Sr.: En cumplimiento de lo mandado por real orden fecha 1 del corriente y haciendo aplicación de sus preceptos a los servicios del departamento de Instrucción pública y Bellas Artes,

S. M. el rey (q. D. g.) ha tenido a bien adoptar las siguientes reglas:

1.º Quedarán en suspenso hasta tanto que se adopte otra resolución:

a) Los expedientes que se refieran al anuncio de nuevas oposiciones para la provisión de vacantes en propiedad.

b) Los de oposiciones anunciadas que se hallen en plazo de presentación de instancias.

c) Aquellos en que aún no se haya publicado el anuncio para el comienzo de los ejercicios.

2.º Los ejercicios de las demás oposiciones comenzadas continuarán hasta su término normal con el nombramiento y posesión en sus cargos de los opositores que sean propuestos por el Tribunal.

3.º Cuando la provisión de las vacantes corresponda al turno de concurso sólo podrán anunciarse las que deban ser provistas por traslado.

4.º Dentro de los preceptos contenidos en esta real orden y en la de 1 de octubre corriente, queda autorizado el jefe encargado del despacho del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes para adoptar las

resoluciones convenientes a los casos particulares.

De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 9 de octubre de 1923.—Primo de Rivera.

Real orden autorizando la continuación de los ejercicios de oposición para ingreso en el Magisterio

Imo. Sr.: En cumplimiento del párrafo 2.º de la real orden de 1 del corriente, "Gaceta" del 2, y atendiendo a las razones expuestas por V. I. respecto a las oposiciones a ingreso en el Magisterio nacional, convocadas por real orden de 3 de julio próximo pasado y comenzadas en 28 de septiembre último, previo llamamiento de los aspirantes, inserto en la "Gaceta" del 14 de dicho mes,

Su Majestad el rey (q. D. g.) ha resuelto:

1.º Que continúen los ejercicios de oposición a ingreso en el Magisterio en los términos que establece la real orden convocatoria de 3 de julio último, invirtiendo sesiones dobles, de mañana y tarde, para abreviar el curso de los mismos, sin perjuicio de la solidez de las pruebas, siendo lo más interesante al bien público la aptitud de los nuevos maestros; a una severa selección habrá que sacrificar el número de plazas a cubrir, por lo que los exámenes deben dar las mayores garantías.

2.º Que los presidentes y jueces de los Tribunales se produzcan en términos de irreprochable austeridad dentro del ejercicio de su alta misión.

3.º Que la inobservancia estricta de los plazos reglamentarios se considerará motivo grave y acreedor a las sanciones previstas en el Estatuto del Magisterio.

De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 9 de octubre de 1923.—Primo de Rivera.

De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.—Madrid, 6 de octubre de 1923.—Primo de Rivera.

Real orden sobre los correctivos en los cuerpos de Vigilancia y Seguridad

El excelentísimo señor subsecretario encargado del despacho de los asuntos del ministerio de la Gobernación ha dirigido a esta Dirección general la real orden siguiente:

Excmo. Sr.: Para que a los jefes de la Policía gubernativa se les pueda exigir estrecha responsabilidad por sus actos u omisiones, es necesario dotarlos de elementos coactivos, tanto para mantener la disciplina como para conseguir la mayor eficacia en la realización de los servicios que les estén encomendados. La facultad de corregir al inferior debe ir seguida del derecho en éste de reclamar por conducto debido contra aquellas resoluciones del superior que pudieran constituir una extralimitación de facultades, pero no olvidando nunca que si la queja resultara injustificada o viciosa, se le castigará de nuevo severamente para que en lo sucesivo medite y conozca mejor sus deberes y derechos. Asimismo, cuando al recurrente le asista el derecho y la extralimitación

Hacienda

Real orden desestimando la instancia de D. Enrique Tanida Testas, presidente del Consejo de administración de la Sociedad anónima Industrias del Frío, en solicitud de beneficios de la ley de 2 de marzo de 1917 sobre protección a las industrias nuevas y desarrollo a las existentes.

Gobernación

Real orden creando en la Dirección General de Orden público una dependencia con la denominación Sección Central del Cuerpo de Seguridad, encargada de tramitar los asuntos de personal y toda la parte administrativa, cuyos conceptos no correspondan a la Dirección de Orden público. Se constituirán dos negociados, regidos cada uno por un capitán y ambos dirigidos por un jefe.

Fomento

Real orden disponiendo que se amortice una plaza de ingeniero jefe de segunda clase del Cuerpo de Agrónomos, vacante por pase a situación de supernumerario de D. Eduardo María de Castro y Sequera.

Dirección general de Obras públicas

Autorizando a D. Juan O'Donnell, duque de Tetuán, para derivar 350 litros de agua por segundo en el estiaje, y 1.000 en el resto del año, del río Troncedas, en el sitio que se indica del término de Mondoñedo (Lugo).

Real orden sobre los correctivos en los cuerpos de Vigilancia y Seguridad

El excelentísimo señor subsecretario encargado del despacho de los asuntos del ministerio de la Gobernación ha dirigido a esta Dirección general la real orden siguiente:

Excmo. Sr.: Para que a los jefes de la Policía gubernativa se les pueda exigir estrecha responsabilidad por sus actos u omisiones, es necesario dotarlos de elementos coactivos, tanto para mantener la disciplina como para conseguir la mayor eficacia en la realización de los servicios que les estén encomendados. La facultad de corregir al inferior debe ir seguida del derecho en éste de reclamar por conducto debido contra aquellas resoluciones del superior que pudieran constituir una extralimitación de facultades, pero no olvidando nunca que si la queja resultara injustificada o viciosa, se le castigará de nuevo severamente para que en lo sucesivo medite y conozca mejor sus deberes y derechos. Asimismo, cuando al recurrente le asista el derecho y la extralimitación

que se atribuya al superior quedara de manifiesto, obtendrá la anulación del correctivo y reparación a que hubiere lugar.

Como la facultad de corregir disciplinariamente está casi concretada hoy en la Dirección general de Orden público, es necesario dictar una disposición para que, por delegación de dicho organismo, pueda ejercerse tal facultad por los funcionarios que se determinen; y para la consecución de los fines indicados, S. M. el rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que en el Cuerpo de Vigilancia, las faltas calificadas leves por los reglamentos de servicio podrán ser corregidas: en provincias, por los jefes de la plantilla, y en la de Madrid y Barcelona, por los de cada distrito, brigada o sección, con uno o cinco días de suspensión de sueldo. En el Cuerpo de Seguridad, esa facultad corresponderá: en provincias, a los jefes de unidad, y en las de Madrid y Barcelona, a los jefes y capitanes de compañía. Esto aparte de las faltas militares, que se corregirán, como hasta aquí, según lo determina el reglamento de régimen interior de los Cuerpos.

2.º Que, en el Cuerpo de Vigilancia, las faltas reputadas graves, según determinación de los aludidos reglamentos, deberán ser corregidas con seis a quince días de suspensión de sueldo; en provincias, por los gobernadores civiles, y en las de Madrid y Barcelona, por ellos y los inspectores genera-

les de Orden público; pero siempre mediando expediente.

En el Cuerpo de Seguridad, en los mismos casos y en idéntica forma, corresponderá la misma facultad: a los gobernadores civiles, en lo que respecta a las provincias; y en lo que atañe a las de Madrid y Barcelona, también a ellos y a los referidos inspectores generales.

3.º Las infracciones que constituyan reincidencia en falta grave serán sometidas a conocimiento del director general de Orden público para la resolución que, con arreglo a las disposiciones vigentes, proceda.

4.º La reincidencia en falta leve se corregirá con el máximo de sanción establecida en la regla 1.ª, salvo el caso que, por las circunstancias que concurren en los hechos, no sean suficientes las facultades asignadas a cada uno y, a su juicio, merezcan someterse al director general para aplicar mayor corrección.

Para apreciar la reincidencia habrá de tenerse en cuenta que el acto u omisión que la motive sea de la misma naturaleza que el que originó la primera sanción.

5.º Todas las resoluciones anteriormente citadas serán ejecutivas, pero quedará a los castigados, según lo establecido, el derecho a recurrir en queja ante la Dirección General de Orden público en el plazo improrrogable de dos días, a contar desde aquél en que se le notificase la resolución del superior.

Ese recurso de queja se presentará ante el funcionario que decretó el correctivo, el cual vendrá obligado a tramitarlo con su informe a la Dirección general de Orden público en el mismo día de recibirlo.

En el Cuerpo de Seguridad, el recurso de queja se formulará ante el superior jerárquico del funcionario que adoptó el acuerdo contra el que se reclama y mediante su venia; una vez cumplido el castigo, quien pedirá informe escrito al inferior, que lo evacuará en el mismo día, y acto seguido será elevado a la Dirección general de Orden público.

Las resoluciones que pongan término al recurso de quejas formuladas por los funcionarios de la Policía gubernativa serán inapelables.

6.º Si resultare justificado el fundamento del recurso de queja, se adoptará respecto al funcionario contra quien se formuló la medida oportuna, revocándose el acuerdo.

7.º No obstante lo anteriormente dispuesto, queda expedita la acción del director general de Orden público para, con arreglo a las disposiciones vigentes, decretar los correctivos que según lo que aquéllas determinan puede imponer.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 9 de octubre de 1923, Martínez Anido.

Reales órdenes de Marina

Disponiendo se amortice la vacante producida por pase a la situación de reserva del vicealmirante D. Salvador Buhigas, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º del real decreto de 1 del corriente.

Concediendo dos meses de licencia por enfermo al capitán de corbeta D. José Pérez y Ojeda.

Nombrando al teniente de navío D. Ramón Díez de Rivera, marqués de Huélor de Santillán, comandante del torpedero número 20.

Disponiendo cause baja en la Armada, por cumplir en 11 del corriente la edad reglamentaria para ser retirado del servicio, el coronel de Infantería de Marina, en situación de reserva, D. José López Gil.

Disponiendo cause baja en la Armada, por cumplir la edad reglamentaria para ser retirado del servicio, el capitán de Infantería de Marina, en situación de reserva, D. Ricardo Gómez García.

Telegramas oficiales

El subsecretario de Gobernación ha recibido los siguientes telegramas de otros tantos gobernadores:

Lérida.—Comunica el jefe de la Guardia civil que se encontraba concentrada en la mina "La Canota", de la Carbonifera del Ebro, que se ha solucionado la huelga, volviendo la normalidad.

Jaén.—El jefe de la línea de la Guardia civil me comunica que, a las diez del día de hoy ocurrido, al aviador Bayo, un accidente al aterrizar con un pasajero.

El aparato quedó destruido. El pasajero resultó ileso, y el Sr. Bayo con magullamiento general.

Historietas amenas, suaves, regocijantes y realizables, según dicen

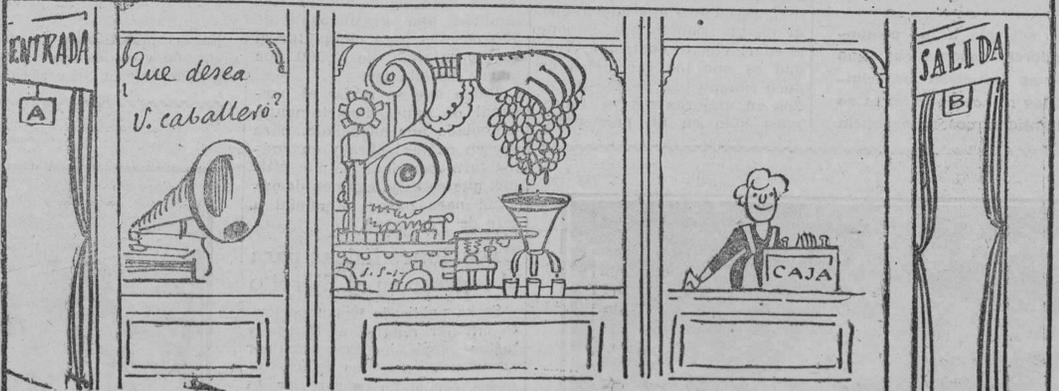
8.ª EL TABERNERO



La taberna ya es suficientemente conocida y me parece mejor dar la fotografía del tabernero en la cueva, revisando el género.



Esto que bebíamos antes solamente producía malesar y un régimen curvilineo - véase la elipse, la hipérbola y la parábola. Ya ni una parábola más.



Consistirá de tres departamentos. Dos puertas. Una (A) de entrada y otra (B) para la salida. En el primer departamento un gramófono preguntará: ¿Qué desean los señores? Después, se pasará al segundo, donde por sus propios ojos el consumidor verá servirle vino de uva pura. Satisfecha esta orgánica necesidad, se pasará al tercer departamento, donde una señorita os entregará un ticket con el importe de la consumación y se saldrá por la puerta contraria. Para repetir hoy que repetir, la maniobra a la tercera, un ventilador refrescará al cliente, y si pretende ingerir más de seis copas, la mano que aprieta señalará el rostro del consumidor con una marca infamante que dura.



CASA APOLINAR. Antes de comprar muebles visitad esta Casa. Infantas, 1.-MADRID

MAXIMA. MADRID: Infantas, 10. San Sebastián: Garibau, 3

MAXIMUM. Gabanes para caballero, a 35,50, 65, 75, 90, 110, 112 y 150 pesetas.

Gabanes para mocitos, a 25, 40, 60, 80 y 100 pesetas.

Gabanes para niños, a 15, 20, 25, 30, 35, 40, 50, 60 y 70 pesetas. Fabricamos y confeccionamos en nuestros talleres. Exportamos a provincias. Garantizamos GRAN ECONOMIA.

ALMACENES "EL SOL", los más económicos de España. 15. Duque de Alba, 15

NOTICIERO TEATRAL

Esta semana las Empresas obran muy cuerdamente haciendo que los estrenos de sus teatros no coincidan con los de otros. Por este motivo, hoy, jueves, la crítica podrá dedicar su atención al estreno de Antonio López...

La compañía Díaz-Artigas, que está realizando una brillante campaña en provincias, estrenó anoche con gran aplauso, en el teatro Lírico de Palma de Mallorca, la comedia de José L. Mayral y F. Canela "La montaña de cristal".

CARTELERA.-Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—Compañía Morano. A las seis y cuarto y a las diez y cuarto. La casa de la alegría y Los monigotes.

TEATRO ESLAVA CATALINA BARCENA Funciones para hoy 11 de octubre. A las 6. LAS HIJAS DEL REY LEAR A las 10 1/2. LAS HIJAS DEL REY LEAR

CIRCO AMERICANO Funciones para hoy 11 de octubre. A las 6 y 10 1/4. Gran matinee infantil con programa altamente cómico por los clowns Antonet y Beby, Pippo y Scifert y los augustos, completando el programa todas las atracciones. Sila de pista, 2 pesetas. General, 0,80.

INFANTA ISABEL.—Compañía Paço Alarcón.—A las seis y media y diez y media, Cocolín (éxito enorme). COMICO.—Compañía Luis Bori. A las seis y cuarto, El bello don Diego.—A las diez y media, Las alegres Amazonas (estreno).



EL SALON DE OTOÑO "Retrato", por Martínez Gil

cerró el representante, porque el Sr. Fernández se encuentra en Asturias. Otro error lo del cierre. No hay teatros malos ni buenos, sino espectáculos. Lleve uno que ofrezca interés al público y éste irá, no decimos a Cervantes, al Canadá. La mala o buena sombra no la dan los teatros, sino los actores, o las obras, o los directores artísticos por su gestión. Lo demás son ganas de hablar y de perder el tiempo.

Dicen que, procedente de Buenos Aires, encuéntrase en Madrid el concertista de piano Manuel García del Busto, que viene a España a preparar la presentación de una compañía de dramas, comedias y cuadros argentinos, la cual ofrecerá un clásico y variadísimo repertorio, así como las danzas y bailes populares criollos, presentando su trabajo con típico vestuario y notables decoraciones, fiel reflejo de la hermosa pampa argentina, a fin de dar a conocer su verdadero arte escénico en toda su pureza.

Lo que dicen desde los teatros

CENTRO.—Pocas obras como "El bandido de la sierra" ha logrado una tan rápida difusión al público que a diario llena el teatro para admirar la literaria belleza del drama, un enorme interés, y la culminante interpretación de Enrique Borrás.

TEATRO ELDORADO PLAZA DEL CARMEN COMPAÑIA NARCISIN Funciones para hoy 11 de octubre. A las siete (especial). LA SOBRANA DEL CURA A las diez y media (especial). RAPACINO Y EL PIPE DEL CORRALÓN (Creaciones de NARCISIN)

CENTRO.—Compañía Borrás.—A las seis y a las diez y media, El bandido de la sierra. PRICE.—Compañía Marcén.—A las seis y media (popular), La moza de mulas. A las diez y media (corriente), última representación de Marina.

El húsar.—A las diez y cuarto, El sexo débil y El pájaro Azul (estreno). Lo que dicen desde los teatros. CENTRO.—Pocas obras como "El bandido de la sierra" ha logrado una tan rápida difusión al público que a diario llena el teatro para admirar la literaria belleza del drama, un enorme interés, y la culminante interpretación de Enrique Borrás.



Una escena del primer acto de "La moza de Campanillas", estrenado por la compañía de Esperanza Iris en el teatro de la Zarzuela. (Fot. Contreras.)

LA VIDA ARTISTICA

EL LLAMADO SALON DE OTOÑO

Cuando el primer Salón de Otoño madrileño, protestamos energicamente contra la osadía que significaba el poner bajo la égida de un nombre glorioso entre todos en los anales del arte moderno, y de un nombre que significa por excelencia innovación y rebeldía, una exhibición de las modalidades más ramplonas y desacreditadas de nuestro arte. Luego quedamos asombrados de la falta de pudor—no hay otras palabras—que significaba la empedernida reincidencia en la osadía, y lamentamos de corazón no existiese una ley protectora que amparase al verdadero Salón de Otoño, al fundado en 1903 por artistas tan probos y dignos de estima como Frantz-Jourdain, Desvallières, Maifra, Vallotton y Vuillard, contra semejantes falsificaciones de su espíritu y de su ejemplo. Hoy ya no nos queda ni la fuerza de indignarnos.

¿Que lo más torpe, lo más ignorante y lo más anticuado de nuestra producción escénica quiere amparar sus desaciertos con el escudo del celebrado salón parisino? ¿Que todo muchacho que ha pintado una cabeza de estudio, toda señorita que ha iluminado unas postales, y todo decorador de caja de pasas se creen con derecho a molestar al público con sus trabajos y a poner en ridículo ante los no prevenidos al arte patrio? ¡Qué se le va a hacer! Ya que, por lo visto, no es posible, por decoro de todos, prohibir semejantes manifestaciones de "desaprensión", contentémonos con compadecer a los dos o tres verdaderos artistas que se han expuesto incautamente a tales promiscuidades; no los citemos siquiera, para no añadir a su pesar de verse en esa compañía, y deseemos con más fervor que nunca que

los artistas españoles, "los artistas" de todas las tendencias, desde un Romero de Torres hasta un Echevarría, desde un Hermoso hasta un Solana, desde unos Zuluaurre hasta un Pochol, organicen aquí también un Salón de Otoño. Un Salón en que, naturalmente, el arte decorativo no estará representado, como en éste, por el muestrario de una casa industrial. Si un extranjero visitase esta... exhibición del Retiro, ¿cómo convencerle de que lo que allí está tan pomposamente instalado no tiene nada que ver con nuestro arte, y de que el arte moderno en España merece su admiración y su respeto? No nos detengamos en tan bochornosa idea. Encojámonos despreciativamente de hombres, y ¡a otra cosa!

Margarita NELKEN

LOS TRANSPORTES

Una comisión de Burgos ha visitado recientemente Valencia, induciéndola a sumar sus esfuerzos en pro de la construcción inmediata del ferrocarril Santander-Burgos-Soria-Calatayud. El proyecto, a pesar de que puede momentáneamente infringir grave daño al puerto del Grao, ha sido acogido por la opinión valenciana con manifiesta simpatía. A una región productora como la de Levante, que periódicamente acrece la cantidad de sus cosechas, que convierte en feraces huertas grandes extensiones de secano, alumbrando continuamente aguas, le interesa extraordinariamente que se multipliquen las vías de salida para sus productos. Valencia recuerda con terror los 300 millones de pesetas de pérdida de su naranja durante la gran guerra. Se pagaban jornales para extraer de los huertos el dorado fruto, que era tirado por los caminos y los eriales. Pedían, en millares de telegramas diarios a Madrid, vagones para llevar el fruto, vendido "a dos pesetas el millar" a los mercados de la península, y se le enviaba tarde y con daño 30 vagones, cuando necesitaban 500.

Valencia un ambiente propicio a la empresa. Un Gobierno fuerte y dictatorial puede y debe salvar los obstáculos tradicionales que la burocracia y el expediente, al servicio de los intereses creados, amontonaban al paso de estas iniciativas, hasta lograr el cansancio y la huida de los capitales dispuestos a realizarlas. La historia del ferrocarril directo Madrid-Valencia abunda en peripecias de esta índole. ¿Por qué callan en estos momentos el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid y las fuerzas vivas de Valencia? ¿Qué se hizo de los entusiasmos prodigados en el mítin del teatro Español? ¿Hemos de volver una vez más a la era de los panegíricos de tal proyecto, de las ventajas de poner el mar a cinco horas de Madrid, de alumbrar las riquezas mineras y forestales de Cuenca, de las agrícolas de Chelva, de acercar las olvidadas Baleares al corazón de

Castilla y el Mediterráneo al Atlántico? En la nueva era de reconstrucción nacional que se anuncia, esos proyectos tienen un indubitable derecho de prioridad y de protección, si acaso no reclaman la urgente intervención del Directorio, pues el capital es impenitente, no admite esperas, es solicitado por mil negocios y no puede estar siempre a merced de nuestro capricho o de nuestras necesidades. Con este problema de los transportes, juntamente con los de los Aranceles y tributos y el régimen de la tierra, tiene relación estrechísima el abaratamiento de las subsistencias, mucho más complejo de lo que creen los que lo dan por resuelto metiendo en cintura a los tenderos, último eslabón de una larga cadena de sucesivos encarecimientos. Pero ello merece artículo aparte.

J. ALBIÑANA MOMPO

Sindicato Nacional de la Industria Ferroviaria

El Comité ejecutivo nos envía la siguiente nota: Reunida la Ejecutiva del Sindicato Nacional de la Industria Ferroviaria para examinar las consultas que sobre el problema ferroviario nos hacen las diferentes secciones que integran este organismo nacional, y algunas entidades a quienes afecta directamente aquel problema, acordó ratificar los acuerdos tomados en la Conferencia nacional celebrada recientemente, con asistencia de representantes de los diferentes autorizados por los ferroviarios españoles. Ninguna razón aconseja rectificar una posición adoptada con perfecta unanimidad de los allí reunidos, después de ponderar con sumo cuidado los intereses legítimos de las partes interesadas. La actitud de la organiza-

ción ferroviaria al solicitar de las Compañías el cumplimiento de las disposiciones legales sobre la jornada de ocho horas y abono de las extraordinarias trabajadas por el personal, así como las garantías precisas para el mantenimiento de los insuficientes salarios que en la actualidad disfruta, no pueden ser obstáculo para que el problema ferroviario tenga la solución justa y racional que algunos de nuestros comunicantes señalan. La reposición de los ferroviarios despedidos por causa de una selección poco meditada y el Estatuto que hace tiempo venimos demandando para la mejor organización de los servicios, tienden asimismo a facilitar la solución esbozada por hombres cuya competencia en esta materia es justo reconocer.

Todo el mundo debe leer diariamente LA OPINION, y en su sección de anuncios por palabras encontrará siempre asuntos que pueden convenirle

Conviene, pues, a la justicia que debe presidir los actos de cuantos hombres intervienen en este asunto, y a los intereses del país, tan ponderados siempre por nosotros, resolver el problema ferroviario, dando satisfacción cumplida al personal, medio el más eficaz para garantizar el estricto cumplimiento de sus múltiples deberes. Con este convencimiento, el Sindicato Nacional de la Industria Ferroviaria cumplirá los compromisos contraídos con la opinión en sus constantes declaraciones sobre el problema que nos ocupa, a la vez que los acuerdos tomados en asambleas y Congresos nacionales, donde se manifestó libre y ecuaníme el pensamiento de los ferroviarios organizados.

Información escrita sobre el régimen de ferrocarriles

El presidente del Directorio militar ha firmado una Real orden disponiendo se abra pública información escrita para recoger las aspiraciones y propuestas de las Corporaciones, Asociaciones, Empresas y particulares en relación con el régimen de ferrocarriles, en las condiciones siguientes: Los escritos se entregarán en la Presidencia del Consejo de ministros en sobres cerrados, dirigidos a la "Penencia de ferrocarriles del Directorio militar", consignándose en los mismos sobres que contienen "Propuesta sobre régimen ferroviario". Dichos escritos se presentarán hechos a máquina por una sola cara del papel, y no tendrán más extensión que la correspondiente a seis hojas tamaño folio corriente. Se recomienda la mayor concisión y claridad en las exposiciones, y que las propuestas se concreten, al final de los escritos, en el número de "Bases" correspondiente.

El último día de admisión de sobres será el 30 del mes actual. Notas oficiosas. Por otra disposición se invita a los vocales que integran los Consejos superiores de Obras públicas y Ferrovioario para que den absoluta preferencia a los trabajos que deban realizar como consecuencia de las consultas que a los dichos Cuerpos se hagan sobre tan importantes cuestiones, dando así una patente muestra de patriotismo y demostrando una vez más el celo que les caracteriza. El día 5 del corriente se inauguró en Cuenca un sistema triebale continúa que forma parte integrante del proyecto de vías de sacas forestales en aquella provincia, presentado en el Congreso de Ingeniería y premiado con medalla de oro. Dicho sistema está destinado al transporte de madera propiedad del Ayuntamiento desde Monte Muela al pueblo, con desnivel de 240 metros y proyección horizontal de 1.165. Por ser el primer cable de esta clase que construye el Estado en nuestro país, asistieron a su inauguración todas las autoridades, representación nutrida del Ejército y numerosas personalidades, acordándose por unanimidad y con vivas a España, al Rey y al Cuerpo de Ingenieros hacer presente al jefe del Directorio los elogios que merece el ingeniero jefe de Montes Sr. Torner, como autor del proyecto y director de las obras.

Noticias varias.

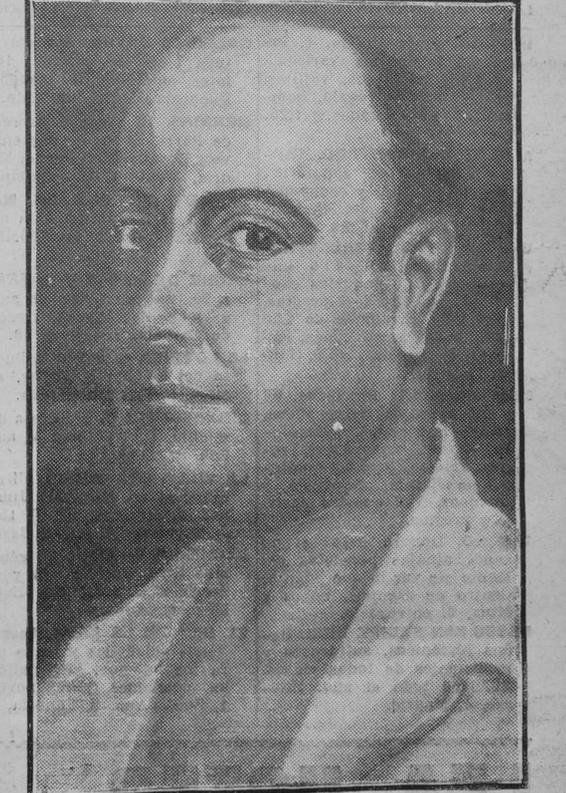
Con motivo de su reciente nombramiento de delegado regio del teatro Real, está recibiendo numerosas felicitaciones de sus amistades nuestro particular amigo el distinguido ingeniero de Caminos y eminente músico don José de Roda, persona competensísima y de vasta cultura, que, sin duda, realizará al frente del regio "búseo" una provechosa campaña de arte. Viene el Sr. Roda a ocupar el puesto que hasta hace poco desempeñó el aristócrata y múltiple artista duque de Tovar con un acierto que siempre mereció el elogio de la opinión. Nuestra más sincera enhorabuena al nuevo delegado.

Viajes

—Han regresado a Madrid en estos últimos días: la marquesa de Miraflores, marquesa viuda de Pidal, marqueses de Ahumada, marquesa de Aguilera Real, su hermana, la condesa viuda de Esteban y la hija de ésta, marquesa de Balboa; los marqueses de Torrelaguna y D. Enrique Barranco, todos procedentes de San Sebastián. —Se ha trasladado a Archena la duquesa de Andría, y a Alhama de Murcia, la marquesa de Casa Madrid.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Bodas. En la parroquia de la Concepción se ha celebrado el matrimonio de la señorita María del Carmen Miranda, hija del difunto ex ministro de Marina, con el catedrático D. Francisco Alcaide. Bendijo la unión el cura párroco de dicha iglesia, y fueron padrinos doña Ursula Benjumeda, madre de la novia, y D. Francisco Alcaide, padre del novio. Los nuevos esposos, a los que enviamos nuestra enhorabuena, han emprendido su viaje de boda por el extranjero. — El día 7 de noviembre próximo se celebrará el enlace matrimonial de doña María Luisa Echenique y D. Diego Benjumea. A causa del reciente luto de la familia del novio la ceremonia se celebrará en la mayor intimidad. Día de días. Mañana viernes, festividad de Nuestra Señora de Pillar, celebran sus días, entre otras damas conocidas, las siguientes: Duquesas de Sessa, Plasencia y Vega; marquesas de Martorell, Cayo del Rey, Villaloya, Urquijo, Campo-Fértil, Campo Santo, viuda de Esquivel, Fontellas, Torre Ocaña, Valmar y Vega de Anzo; condesas de Alcubierre, Bailén, viuda de Caltres, Espoz y Mina, Niculant, viuda de Orgaz, viuda de Aldama, Santa Cruz de los Manuales, Solterra, Tavira, Vado y Villar; señoras y señoritas de Agrela, Alós, A. de Sotomayor, Allendesalazar, Baquer, Cubillo, de la Cerda, viuda de Elio, Maldonado, Vega Inclán, Muguero, Villapeceñin, Falcó y Alvarez de Toledo, Bascardín, Bermejillo, Cañedo, Castro, Cierva, Comas, Chaves, Eguilior, G. de Gregorio, Guillén, Jordán de Urríes, Luca de Tena, Martínez Campos, Medina y Carvajal, Santa Cruz y Tavira.



EL SALON DE OTOÑO "Autorretrato" de Martínez Gil

SECCIÓN ESPECIAL DE ANUNCIOS POR PALABRAS

Diez palabras, 50 céntimos.--Cada palabra más, 10 céntimos

(Todo anuncio abonará 10 céntimos por impuesto de Timbre)

Se reciben anuncios para esta Sección en las Oficinas de LA OPINION, calle del Marqués de Monasterio, 3, hasta las once de la noche, y en las Agencias de Publicidad Reyes, Fuencarral, 13 y 15, y Puerta del Sol, 6; La Prensa, Carmen, 18; La Publicidad, León, 20; José Domínguez, Plaza de Matute, 8; Laguno, Navas de Tolosa, 5; Sociedad General de Anuncios, Montera, 19; Revenga Salazar, León, 29 y 31; Emilio Cortés, Valverde, 8; Antonio Corona, Fuencarral, 77; Prado-Tello, Cruz, 10; Publicidad Hispania, Caballero de Gracia, 34; Los Tiroleses, Conde de Romanones, 7 y 9; Agencia Publicitas, Gran Vía, 13; Empresa Anunciadora, Valeriano Pérez, Plaza del Progreso, 9; Agencia Havas, Preciados, 9; "Osma", Mayor, 4, primero C, izquierda.

Alquileres

CORTÉROS. Gratífico bien cuarto 35, 40 pesetas. Antonio Palma, 48, segundo. HOTEL Gariñena, esquina Canillas, se alquila 50 duros. Laves, comestibles, en frente. PRINCIPAL en hotel Villa Elvira (Puente Valcárcos), calle de la Vía, se alquila 90 pesetas. ALQUILAR hotel, huerta, jardín, 70 pesetas. Carretera-Hortaleza, 36 (Ciudad Linceal). EN LEGANES, Gobernador, 3, alquilarse cuartos económicos, jardín, grandes vistas. DESEO cuarto reducido casa moderna. Pagaría hasta 100 pesetas. Escribid: Yulio La Prensa, Carmen, 18. DESEASE caballero para alquilar en compañía hotelito afuera Madrid. Escribid: Barcelona, 12, primero. ALQUILASE hotelito Dehesa Villa. Razón: Francisco Rodríguez, 32 provisional. ALQUILO tienda tres huecos con vivienda. Serrano, 83. ALQUILO habitación exterior, con o sin lavadero, 5, tercero. CEDO cuarto en las Ventas, con muebles, 20 pesetas. Renta, siete duros, Castiello, 33, zapatería. DESEO piso ocho habitaciones, 100 pesetas mes. M. Molina, Mendizábal, 87, tercero. CUARTO hasta 35 duros solicitado. Buena gratificación. Escribid: Marqués Monasterio, 6, portería. CUARTOS desahuyados. Información: Colón, 14. ALQUILANSE pisos modernos, espaciosos, en casa antigua. Plaza Córdón, 1. PRECIOSO cuarto, 38 duros. Santa Engracia, 64. ALQUILASE despacho amueblado, sitio céntrico, cerca Puerta del Sol. Razón: La Prensa, Carmen, 18. ALQUILANSE bonitos gabinetes, todo "comfort", personas estables, posición. Santa Engracia, 5, bajo derecha. PRECIOSO cuarto. Torrijos, 78, con ascensor y teléfono, 29 duros. MAGNIFICOS pisos, todo "comfort", de 500 a 700 pesetas. Alberto Aguilera, 58. PISOS, nueve piezas, 250 a 375 pesetas, casa nueva, dos ascensores, baño, termofón, calefacción. Pinar, 8, próximo Castellana. CASAS fuertes de alquiler, sin impuestos. Tarifas reducidas. Seguridad absoluta. Compartimientos desde 20 pesetas al año. Banco Español de Crédito. Alcalá, 14, Madrid. CUARTO amplio, todo "comfort", 400 pesetas. Fernández de la Hoz, 58. LOCAL 400 metros, con modesta vivienda. Paseo Delicias, 30. PISO principal verdad, completamente renovado, con todos adelantos. Lista, 67 duplicado. ALQUILO pisos 45 duros, casa moderna, "comfort", baño, termofón, ascensor, etcétera. Jorge Juan, 82. ALQUILO hotel amueblado, todo "comfort", hermosas vistas, jardín, terraza, calefacción, tranvía, Metro. Razón: Montera, 16, anuncios.

Almonedas

ALMONEDA. Espléndido despacho, comedor, alcoba, salón dorado, porcelanas, piano, tapices, pinturas. San Roque, 4. ALMONEDA. Camas con sommier, 37,50; camaras, 50; matrimonio, 65; colchones, 15; camerós, 25; matrimonio, 35; armarios luna, 175; roperos, 110; lavabos completos, 30; mesas comedor, 22,50; mesillitas noche, 18,50; sillas, 6,50; percheros, 22,50; camas doradas, máquinas escribir, coser Singer, gramófonos, alhajas. Estrella, 10; Luna, 23. Matesanz. ALMONEDA precedente título. Salones, sillerías, comedores, muchos muebles. Génova, 17.

Automóviles

VENTA automóvil Buick, limousine, 20-25. Perfectísimo estado. Magnífica presentación, toda prueba. Inditil gangueiros. Ríos Rosas, 36. AUTOMÓVILES Chevrolet, agentes exclusivos, Omnia Motors. Claudio Coello, 6, Madrid. METALLURGIQUE, entrega inmediata. Peñalver, Génova, 11. GRANDES rebajas, limousine y torpedos Berllet. Mitchell, Stutz. Automóvil Salón. Alcalá, 81, Madrid. CAMIONES y ómnibus, maclros y prensa para montarios, muy económicos. Mariano Sancho. Martínez Campos, 9, Madrid. MERCEDES, 11.500. Minerva, 8.500. Alexiadés, Infantas, 13. AUTOMÓVILES Peugeot, todos los modelos. Entrega inmediata. Génova, 11. OAKLAND, 6 cilindros Motocar. Rosales, número 6. DININ, acumuladores Villamil. Alcalá, 62.

Motocicletas

OCAISION, urge venta Harley, por ausencia. Pinar, 20, hotel. VENDESE moto Harley Davidson con sidocar, seminueva. Proposiciones: Monreal, Abades, 5, segundo derecha. MOTO sidocar, nueva, ocasión. Atocha, 98, zapatería. HARLEY, último modelo, dos plazas, capota, parabrisas. Galileo, 14, cacharrería. VENDO Dietrich limousine, seis asientos, 15 H-P, 7.500 pesetas. Faetón Vinet, 8-12 H-P, 4.500. Apartado 598. MOTOCICLETAS de ocasión, perfecto estado, solas y con sidocar. Automóvil Salón, Alcalá, 81, Madrid.

Colocaciones

OFERTAS DESEO dependienta condecorada confección postales, y dependiente práctico postales y papelería, conocer plaza Madrid. Dirigirse Manuel Arribas. Espoz y Mina, 23, Zaragoza. CORREDOR géneros punto falta; indispensable está bien relacionado tiendas y almacenes. Ganará sueldo y comisión. Escribid: V. C. Montera, 19, anuncios. REPRESENTANTES. Mucho dinero podéis ganar los que en pueblos y aldeas os dedicáis a trabajar las populares novelas por entregas que edita la casa Editorial Alberdi. Santa Engracia, 155, Madrid. Escribid pidiendo muestras y catálogo, que se envía gratis. PARA ANUNCIAR aquí, La Publicidad. León, 20. Regala lotería. OFRECESE chauffeur, buenas referencias, conociendo Ford. Valverde, 21, portería. PIANISTA, con diploma alemán, desea trabajo seguro en conjunto musical, en Madrid. Sométese prueba. Bolsa, 3, buzo 21. SOLICITA viajante importante casa accesorios automóviles a base fuerte comisión, anticipando gastos. Escribid: Calleja. Agencia Reyes, Fuencarral, 13. MECANOGRÁFA con nociones contabilidad se necesita; presentarse domingo, mañana, once una: Mayor, 4, Palazón. OFRECESE profesora para clases literarias, dibujo, pintura. Madera, 1, bajo. TAQUIGRÁFO-MECANOGRÁFO, contabilidad, francés, inglés, ofrécese joven con garantías. Arroyo Domingo. Jardines, 15, cuarteo. DELINEANTE, título oficial, ofrécese cinco horas diarias. Escribid: T. La Prensa, Carmen, 18.

Academias

MODISTA francesa. Corta, prepara, da lecciones corte. Alberto Aguilera, 12. SE ENSEÑA la Ondulación Marcel, precios económicos. Huertas, 4. PARA ANUNCIAR aquí, La Publicidad. León, 20. Regala lotería. FRANCIS, clases particulares, generales, cinco pesetas mensuales. Rivaton, Palma, 51. ACADEMIA Anglada. Preparaciones prácticas Bancos, escritorios, cálculos, contabilidad, caligrafía, idiomas, taquigrafía. Sonoritas, varones. Leganitos, 8. BACHILLERATO, lecciones particulares domicilio, casa. Provincias, por correo; apuntes abreviados. Marqués de Cubas, 8 seneillo. P. García. PROFESOR domicilio-primaria, taquigrafía, francés, contabilidad. Churruga, 13, principal derecha exterior.

Compraventa de fincas rústicas y urbanas :: Hipotecas :: Asesorías técnicas de Abogados y Arquitectos :: Bolsa Urbana de Madrid FUNDADA EN EL AÑO DE 1917 Agentes corresponsales en toda España Teléfono 36-06 M. Calle Mayor, 4, primero C. De 11 a 1 y de 4 a 6

SE NECESITAN bordadoras. García de Paredes, 14.

NECESITO corresponsales venta novelas todo España. Grandes comisiones. Editorial Salvador García. San Raimundo, 37, Madrid.

NECESITO buena doncella, repaso, plancha. Informes: Fernando el Santo, 7, primero derecha.

SASTRE faltan oficiales, ayudanta, aprendizas adelantadas y aprendizas. Doña Berenguela, 23, principal.

COMPRO muebles, máquinas, cajas de cabales, escopetas. Valverde, 28 (frente Oratorio).

COMPRO trajes usados caballero. Darman, Velázquez, 25; teléfono 76, Salamanca.

HERMOSO gabinete, alcoba, personas decentes. Manzana, 15, segundo izquierda.

PENSIÓN La Praviata. Con, sin (antes Carretas, 35). Barcelona, 12.

HUESPEDES admito dos; gabinete, alcoba. Plaza Nicolás Salmerón, 5, principal izquierda.

ADMITO un huésped estable; gabinete exterior. Pozo, 13, primero.

CEDO alcoba dos amigos. Hortaleza, 86, tercero izquierda.

GABINETE, alcoba amueblados, señoritas, matrimonio; únicos huéspedes. Eguilaz, 7, seneillo.

PARTICULAR cede hermoso gabinete amueblado a persona sola. Divino Pastor, 5.

BONITO gabinete, alcoba, soleado, dos amigos, con. Carranza, 4, segundo izquierda.

ALQUILANSE cinco balcones exteriores amueblados. Ancha San Bernardo, 13, principal.

CEBENSE habitaciones exteriores, en familia, a caballero estable. Razón: Pez, 21, Saldos.

SE DESEAN caballeros con asistencia. Velas, 1, entresuelo.

GABINETE o alcobas cede a caballeros estables. Razón: Fuencarral, 77, portería.

IMPORTANTE empresa concede créditos comerciantes industriales, 6 por 100 anual. Apartado 611.

IMPORTANTE empresa concede créditos comerciantes, industriales, 6 por 100 anual. Apartado 511.

PRESTAMOS, comerciantes, industriales, militares, empleados. Apartado 323.

DESEO 25.000 pesetas sobre finca Madrid. Tiene primera Banco. Pagaré buen interés. Apartado 224.

DINERO sobre hipotecas, testamentos, créditos, automóviles. Fuencarral, 13.

TRASPASO tupi inmejorables condiciones; tres puertas. Aguilá, Miguel Servet, 27.

TRASPASO taller de sastrería acreditado. Velarde, 6.

TALLER zapatero, acreditado, traspaso con vivienda. Luis Cabrera, 7.

SE TRASPASA hueco con vivienda. Velarde, 6, Sastre.

SE TRASPASA confitería y pastelería en inmejorables condiciones por no poderla atender. San Bernardino, 18.

TRASPASO económico tienda en Galileo, vivienda patio. Razón: Santa Bárbara, 3, hechería.

TRASPASO cuarto en las Ventas con muebles, 250 pesetas. Renta, siete duros. Castiello, 33, zapatería.

TRASPASO tienda céntrica, un hueco. Toledo, 74, espartería. Sitio comercial.

TRASPASASE por ausencia forzosa garage con cuatro automóviles, todos con situado buen punto. Recaudación espléndida. Olivar, 27, comestibles.

TRASPASO gabinete callista y manicura, cerca Puerta del Sol, baratasimo. C. Jiménez Luis, Concepción Jerónima, números 15 y 17.

PENSIÓN céntrica, acreditada, traspaso. Morcillo. Celenque, 1.

VARIOS BACHILLERATO, lecciones particulares domicilio, casa. Provincias, por correo; apuntes abreviados. Marqués de Cubas, 8 seneillo. P. García. SEÑORITA, práctica despacho comercio, aptitudes y referencias excelentes, ofrécese. Valencia, 18, segundo izquierda. A. López. SASTRERIA. Hechura gabán, 25 pesetas; vuelto, 16. Mesón Paños, 13. NEGOCIO químico-industrial, faltan socios. Escribid Negocio, Apartado, 40, Madrid. IMPORTANTE Empresa concede créditos industriales, comerciantes, 6 por 100 anual. Apartado 611. PARA ANUNCIAR aquí, La Publicidad. León, 20. Regala lotería. DESEO madrina de guerra. Constará José Ferras, segunda compañía, segunda bandera. Legión extranjera. Melilla. DISCOS de la casa Columbia. Lázaro, Straciani, Mardones, Botucci, Barrientos y otros. G. Mantaras. Victoria, 4. Teléfono 5.111 M. Madrid. COMPRO registradora, modelo pequeño. Menéndez Pelayo, 33. SASTRERIA. Hechura gabán, 25 pesetas; vuelto, 16. Mesón Paños, 13. IMPRENTA Madrileña. Ruiz, 9, Madrid. Teléfono 23-25 J.

SE NECESITAN licenciados Ciencias y Letras para fuera Madrid. Inditil sin título. Ave María, 23. Colegio San Millán.

SE NECESITA criada para todo. Ave María, 23. Colegio.

SASTRE. Faltan oficial, ayudanta y aprendizas adelantada. Doña Berenguela, 23, principal.

DOS Jóvenes instruidos ofrécese para mozos almacén, cargo análogo. Inmejorables referencias. Escribid: 8.870. Agencia Reyes, Fuencarral, 13.

URGEN representantes plaza Madrid, sueldo y comisión, de siete a nueve. Triunfo. Francisco Navacerrada, 7, Madrid. Mógro.

NECESITO buena doncella, repaso, plancha. Informes: Fernando el Santo, 7, primero derecha.

SASTRE faltan oficiales, ayudanta, aprendizas adelantadas y aprendizas. Doña Berenguela, 23, principal.

COMPRO muebles, máquinas, cajas de cabales, escopetas. Valverde, 28 (frente Oratorio).

COMPRO trajes usados caballero. Darman, Velázquez, 25; teléfono 76, Salamanca.

HERMOSO gabinete, alcoba, personas decentes. Manzana, 15, segundo izquierda.

PENSIÓN La Praviata. Con, sin (antes Carretas, 35). Barcelona, 12.

HUESPEDES admito dos; gabinete, alcoba. Plaza Nicolás Salmerón, 5, principal izquierda.

ADMITO un huésped estable; gabinete exterior. Pozo, 13, primero.

CEDO alcoba dos amigos. Hortaleza, 86, tercero izquierda.

GABINETE, alcoba amueblados, señoritas, matrimonio; únicos huéspedes. Eguilaz, 7, seneillo.

PARTICULAR cede hermoso gabinete amueblado a persona sola. Divino Pastor, 5.

BONITO gabinete, alcoba, soleado, dos amigos, con. Carranza, 4, segundo izquierda.

ALQUILANSE cinco balcones exteriores amueblados. Ancha San Bernardo, 13, principal.

CEBENSE habitaciones exteriores, en familia, a caballero estable. Razón: Pez, 21, Saldos.

SE DESEAN caballeros con asistencia. Velas, 1, entresuelo.

GABINETE o alcobas cede a caballeros estables. Razón: Fuencarral, 77, portería.

IMPORTANTE empresa concede créditos comerciantes industriales, 6 por 100 anual. Apartado 611.

IMPORTANTE empresa concede créditos comerciantes, industriales, 6 por 100 anual. Apartado 511.

PRESTAMOS, comerciantes, industriales, militares, empleados. Apartado 323.

DESEO 25.000 pesetas sobre finca Madrid. Tiene primera Banco. Pagaré buen interés. Apartado 224.

DINERO sobre hipotecas, testamentos, créditos, automóviles. Fuencarral, 13.

TRASPASO tupi inmejorables condiciones; tres puertas. Aguilá, Miguel Servet, 27.

TRASPASO taller de sastrería acreditado. Velarde, 6.

TALLER zapatero, acreditado, traspaso con vivienda. Luis Cabrera, 7.

SE TRASPASA hueco con vivienda. Velarde, 6, Sastre.

SE TRASPASA confitería y pastelería en inmejorables condiciones por no poderla atender. San Bernardino, 18.

TRASPASO económico tienda en Galileo, vivienda patio. Razón: Santa Bárbara, 3, hechería.

TRASPASO cuarto en las Ventas con muebles, 250 pesetas. Renta, siete duros. Castiello, 33, zapatería.

TRASPASO tienda céntrica, un hueco. Toledo, 74, espartería. Sitio comercial.

TRASPASASE por ausencia forzosa garage con cuatro automóviles, todos con situado buen punto. Recaudación espléndida. Olivar, 27, comestibles.

TRASPASO gabinete callista y manicura, cerca Puerta del Sol, baratasimo. C. Jiménez Luis, Concepción Jerónima, números 15 y 17.

PENSIÓN céntrica, acreditada, traspaso. Morcillo. Celenque, 1.

VARIOS BACHILLERATO, lecciones particulares domicilio, casa. Provincias, por correo; apuntes abreviados. Marqués de Cubas, 8 seneillo. P. García. SEÑORITA, práctica despacho comercio, aptitudes y referencias excelentes, ofrécese. Valencia, 18, segundo izquierda. A. López. SASTRERIA. Hechura gabán, 25 pesetas; vuelto, 16. Mesón Paños, 13. NEGOCIO químico-industrial, faltan socios. Escribid Negocio, Apartado, 40, Madrid. IMPORTANTE Empresa concede créditos industriales, comerciantes, 6 por 100 anual. Apartado 611. PARA ANUNCIAR aquí, La Publicidad. León, 20. Regala lotería. DESEO madrina de guerra. Constará José Ferras, segunda compañía, segunda bandera. Legión extranjera. Melilla. DISCOS de la casa Columbia. Lázaro, Straciani, Mardones, Botucci, Barrientos y otros. G. Mantaras. Victoria, 4. Teléfono 5.111 M. Madrid. COMPRO registradora, modelo pequeño. Menéndez Pelayo, 33. SASTRERIA. Hechura gabán, 25 pesetas; vuelto, 16. Mesón Paños, 13. IMPRENTA Madrileña. Ruiz, 9, Madrid. Teléfono 23-25 J.

SE NECESITAN licenciados Ciencias y Letras para fuera Madrid. Inditil sin título. Ave María, 23. Colegio San Millán.

SE NECESITA criada para todo. Ave María, 23. Colegio.

SASTRE. Faltan oficial, ayudanta y aprendizas adelantada. Doña Berenguela, 23, principal.

DOS Jóvenes instruidos ofrécese para mozos almacén, cargo análogo. Inmejorables referencias. Escribid: 8.870. Agencia Reyes, Fuencarral, 13.

URGEN representantes plaza Madrid, sueldo y comisión, de siete a nueve. Triunfo. Francisco Navacerrada, 7, Madrid. Mógro.

NECESITO buena doncella, repaso, plancha. Informes: Fernando el Santo, 7, primero derecha.

SASTRE faltan oficiales, ayudanta, aprendizas adelantadas y aprendizas. Doña Berenguela, 23, principal.

COMPRO muebles, máquinas, cajas de cabales, escopetas. Valverde, 28 (frente Oratorio).

COMPRO trajes usados caballero. Darman, Velázquez, 25; teléfono 76, Salamanca.

HERMOSO gabinete, alcoba, personas decentes. Manzana, 15, segundo izquierda.

PENSIÓN La Praviata. Con, sin (antes Carretas, 35). Barcelona, 12.

HUESPEDES admito dos; gabinete, alcoba. Plaza Nicolás Salmerón, 5, principal izquierda.

ADMITO un huésped estable; gabinete exterior. Pozo, 13, primero.

CEDO alcoba dos amigos. Hortaleza, 86, tercero izquierda.

GABINETE, alcoba amueblados, señoritas, matrimonio; únicos huéspedes. Eguilaz, 7, seneillo.

PARTICULAR cede hermoso gabinete amueblado a persona sola. Divino Pastor, 5.

BONITO gabinete, alcoba, soleado, dos amigos, con. Carranza, 4, segundo izquierda.

ALQUILANSE cinco balcones exteriores amueblados. Ancha San Bernardo, 13, principal.

CEBENSE habitaciones exteriores, en familia, a caballero estable. Razón: Pez, 21, Saldos.

SE DESEAN caballeros con asistencia. Velas, 1, entresuelo.

GABINETE o alcobas cede a caballeros estables. Razón: Fuencarral, 77, portería.

IMPORTANTE empresa concede créditos comerciantes industriales, 6 por 100 anual. Apartado 611.

IMPORTANTE empresa concede créditos comerciantes, industriales, 6 por 100 anual. Apartado 511.

PRESTAMOS, comerciantes, industriales, militares, empleados. Apartado 323.

DESEO 25.000 pesetas sobre finca Madrid. Tiene primera Banco. Pagaré buen interés. Apartado 224.

DINERO sobre hipotecas, testamentos, créditos, automóviles. Fuencarral, 13.

TRASPASO tupi inmejorables condiciones; tres puertas. Aguilá, Miguel Servet, 27.

TRASPASO taller de sastrería acreditado. Velarde, 6.

TALLER zapatero, acreditado, traspaso con vivienda. Luis Cabrera, 7.

SE TRASPASA hueco con vivienda. Velarde, 6, Sastre.

SE TRASPASA confitería y pastelería en inmejorables condiciones por no poderla atender. San Bernardino, 18.

TRASPASO económico tienda en Galileo, vivienda patio. Razón: Santa Bárbara, 3, hechería.

TRASPASO cuarto en las Ventas con muebles, 250 pesetas. Renta, siete duros. Castiello, 33, zapatería.

TRASPASO tienda céntrica, un hueco. Toledo, 74, espartería. Sitio comercial.

TRASPASASE por ausencia forzosa garage con cuatro automóviles, todos con situado buen punto. Recaudación espléndida. Olivar, 27, comestibles.

TRASPASO gabinete callista y manicura, cerca Puerta del Sol, baratasimo. C. Jiménez Luis, Concepción Jerónima, números 15 y 17.

PENSIÓN céntrica, acreditada, traspaso. Morcillo. Celenque, 1.

VARIOS BACHILLERATO, lecciones particulares domicilio, casa. Provincias, por correo; apuntes abreviados. Marqués de Cubas, 8 seneillo. P. García. SEÑORITA, práctica despacho comercio, aptitudes y referencias excelentes, ofrécese. Valencia, 18, segundo izquierda. A. López. SASTRERIA. Hechura gabán, 25 pesetas; vuelto, 16. Mesón Paños, 13. NEGOCIO químico-industrial, faltan socios. Escribid Negocio, Apartado, 40, Madrid. IMPORTANTE Empresa concede créditos industriales, comerciantes, 6 por 100 anual. Apartado 611. PARA ANUNCIAR aquí, La Publicidad. León, 20. Regala lotería. DESEO madrina de guerra. Constará José Ferras, segunda compañía, segunda bandera. Legión extranjera. Melilla. DISCOS de la casa Columbia. Lázaro, Straciani, Mardones, Botucci, Barrientos y otros. G. Mantaras. Victoria, 4. Teléfono 5.111 M. Madrid. COMPRO registradora, modelo pequeño. Menéndez Pelayo, 33. SASTRERIA. Hechura gabán, 25 pesetas; vuelto, 16. Mesón Paños, 13. IMPRENTA Madrileña. Ruiz, 9, Madrid. Teléfono 23-25 J.

SE NECESITAN licenciados Ciencias y Letras para fuera Madrid. Inditil sin título. Ave María, 23. Colegio San Millán.

SE NECESITA criada para todo. Ave María, 23. Colegio.

SASTRE. Faltan oficial, ayudanta y aprendizas adelantada. Doña Berenguela, 23, principal.

DOS Jóvenes instruidos ofrécese para mozos almacén, cargo análogo. Inmejorables referencias. Escribid: 8.870. Agencia Reyes, Fuencarral, 13.

URGEN representantes plaza Madrid, sueldo y comisión, de siete a nueve. Triunfo. Francisco Navacerrada, 7, Madrid. Mógro.

A PROVINCIAS lo mismo que a Madrid, vendemos A PLAZOS y con los mismos precios de contado nuestros Aparatos y Discos ODEON, FONOTIPIA y FADAS Solicite usted catálogos y condiciones de FADAS. --- Peligros, 14 y 16. --- MADRID ¡Compre usted siempre con la garantía de una buena casa!



Demandas

PARA acompañar señorka y repaso cultura general, necesitare señora buena educación, modales distinguidos, dos horas diarias. Escribid: Prado. Agencia Reyes. Fuencarral, 13. JOVEN viajante 24 años, conocedor España, Francia y Portugal, ofrécese; referencias a satisfacción. Escribid: L. O. Os, 3, segundo.

SEÑORITA, práctica despacho comercio, aptitudes y referencias excelentes, ofrécese. Valencia, 18, segundo izquierda. A. López.

MANICURAS Y COMADRONAS ACREDITADA profesora partos, embarazos reservados, últimos adelantos; hospedaje todo confort. Teléfono 23-63 S. General Pardiñas, 16, bajo derecha.

Consultas de medicina

PIEL, venéreo, sífilis. Consulta económica. Bravo Murillo, 98 (Cuatro Caminos). Doctor Gómez Yáñez. DOCTOR Eduardo P. Fernández Almíñiga. De la Beneficencia municipal. Marqués de Viana, 32. Teléfono 23-25 J. Tetuán de las Victorias. DESDE 110-250, Guzmán Bueno, ...

SORPRENDENTE ECONOMIA Para conseguirla, exijale a su zapatero compre en todos los grandes almacenes de Madrid y provincias la suela de curtiduría vegetal y al cromo de la Fábrica Clemente Fernández, Puente de Vallecas (MADRID). Especialidad en cuero sillero, ternera engrasada, correas de transmisión y tiratacos. Se reciben encargos.---Teléfono M. 41-22 NO OLVIDEN ESTE CONSEJO

DIENTES GARGANTA HIGIENE PERBORATO REVENGA QUÍMICAMENTE PURO ESTUCHE, UNA PESETA Pídense en Farmacias, Droguerías y Perfumerías Informes: Salazar, León, 29 y 31.-Madrid.-Teléfono 2966 M.

SE NECESITAN licenciados Ciencias y Letras para fuera Madrid. Inditil sin título. Ave María, 23. Colegio San Millán.

SE NECESITA criada para todo. Ave María, 23. Colegio.

SASTRE. Faltan oficial, ayudanta y aprendizas adelantada. Doña Berenguela, 23, principal.

DOS Jóvenes instruidos ofrécese para mozos almacén, cargo análogo. Inmejorables referencias. Escribid: 8.870. Agencia Reyes, Fuencarral, 13.

URGEN representantes plaza Madrid, sueldo y comisión, de siete a nueve. Triunfo. Francisco Navacerrada, 7, Madrid. Mógro.

PARTOS, ex profesora Maternidad. Consultas, hospedajes reservados. Torrencilla del Leal, 7.

COMPRAS COMPRO alhajas oro, plata, pianos, autógrafos, muebles antiguos y modernos, aparatos fotográficos, microscopios, máquinas de escribir y coser, encajes, pañuelos del Monte, antigüedades. Al Todo de Ocasión. Fuencarral, 45.

</

INFORMACION GENERAL DE PROVINCIAS

CATALUÑA FRANCIA EN LA EXPOSICION DEL MUEBLE

Barcelona 10.—A las cuatro de la tarde, en el pabellón de Francia, se ha inaugurado la sección francesa de la Exposición internacional del Mueble.

Asistieron el capitán general, el gobernador, el jefe de Policía, el alcalde accidental, primer teniente de alcalde, Sr. Puigmarí, el comandante de Marina, el cónsul de Francia y las personalidades que llegaron ayer de Francia y de Madrid.

El presidente de la Comisión francesa agradeció la hospitalidad prestada a sus compatriotas y la afectuosa acogida que se les ha dispensado.

Elogió la Exposición, que calificó de brillante manifestación de arte, y dijo que Francia acudía a ella muy gustosa.

Le contestó el director del ministerio de Comercio de Francia.

Un nombramiento trágico.—El se muere de repente y su mujer se tira al mar

Barcelona 10.—En el pueblo de Malgrat se constituyó la nueva Municipalidad, y fué nombrado para la primera tenencia de Alcaldía D. José Vidal. Este señor falleció repentinamente el siguiente día de haber sido designado para dicho cargo.

Efectuada su entera, se supo que la esposa del Sr. Vidal se había suicidado arrojándose al mar.

Los empleados municipales presentan al Ayuntamiento un escrito muy razonado

Barcelona 10.—Los empleados del Ayuntamiento han dirigido al alcalde un documento en el que dicen que estiman una desconsideración la disposición en que se ordena que cada empleado pase a ocupar el cargo indicado en su nombramiento, pues todos han cumplido siempre con su deber.

Cataluña quedará como está

Barcelona 10.—El general Martínez Anido ha dirigido una comunicación al general Losada diciéndole que desmienta energicamente el rumor de que el Directorio piense variar la ordenación territorial de Cataluña, rumor, dice el Sr. Martínez Anido, que sólo puede tener por objeto desacreditar al Directorio y hacer propaganda separatista.

Cuentas municipales atrasadas

Lérida 10.—El gobernador militar ha ordenado que salgan funcionarios de la Sección de Cuentas municipales, acompañados de la Guardia civil, hacia los pueblos que desde hace bastantes años no las rendían, con el objeto de inspeccionarlas.

Esta actitud del Sr. Jimeno es muy elogiada. Pasan ya de 2.000 las cuentas municipales que han remitido los pueblos a la superioridad.

El pan a 48 céntimos el kilo parece caro en Lérida

Lérida 10.—El alcalde ha reunido al gremio de panaderos, de los que ha logrado que bajen la arroba de pan en 30 céntimos. Por tanto, el coste de la arroba será de 5,20 pesetas, mucho más caro que en todas las capitales de España, a pesar de que ésta es completamente agrícola.

Querían ingresar en el Tercio con nombre supuesto

Melilla 10.—Poco antes de zarpar el vapor correo para Ceuta, la Policía detuvo a dos soldados de Artillería vestidos de paisano, a los que se encontraron filiaciones completas, con nombres supuestos, para ingresar en el Tercio.

Se busca a quien les ha facilitado la documentación.

Un "jockey" femenino

Ya ha surgido la eterna rivalidad

Londres 11.—Por primera vez en los anales del deporte hípico una mujer montará mañana uno de los caballos del Town Plate que se corre en Newmarket.

Es la señorita Betty Tanner, de veintisiete años, hija de un capitán del Ejército colonial.

El caballo que montará es el "Pennat", que es el gran favorito.

Al informarse de esta noticia una "ecuyère" de Londres, ha pedido al Jockey Club autorización para montar en la misma prueba. Se le ha concedido la autorización, y ha salido ya para Newmarket con la esperanza de que algún propietario le confíe un caballo.—Radio.

ANDALUCIA GAZAPOS HALLADOS EN DIVERSOS MUNICIPIOS

Sevilla 10.—El nuevo Ayuntamiento de Constantina, al hacerse cargo de la documentación municipal observó que los libros de contabilidad no hallábanse al corriente, faltando todos los asientos que debían figurar desde abril del año anterior, cosa que impidió llevar a cabo el arqueo correspondiente.

El alcalde levantó un acta haciendo constar esta incidencia y precintando un montón de notas, comprobantes y talonarios, que entregó al alcalde saliente.

La Guardia civil ha detenido, poniéndole a disposición del Juzgado, al secretario del Ayuntamiento de Rinconada, Aurelio Borrego Galán, como culpable de la falsedad por la que fueron elegidos concejales cinco vocales asociados sobre los que recaía incompatibilidad legal.

Ha sido detenido el sindicalista Amadeo Bartolesi por ejercer coacción sobre un barbero del barrio de Triana.

Se ahoga un soldado en el Guadalquivir

Sevilla 10.—En Peñarol, cuando se bañaba en el río Guadalquivir el soldado Idefonso Romero, del regimiento de Infantería de Granada, perdió el pie, ahogándose.

Muerto de una cox

Sevilla 10.—A consecuencia de una tremenda cox en el vientre, ha fallecido en el hospital el vecino de Carmona Jacinto García Benítez.

Ortega Morejón, en Sevilla

Sevilla 10.—Ha llegado a esta capital para cumplir una misión reservada el inspector de Tribunales, D. José Ortega Morejón.

Temporal en el Estrecho de Gibraltar.—Hoy zarpa el correo de Cádiz a Larache

Cádiz 10.—El temporal que reina en el Estrecho de Gibraltar ha impedido la salida del vapor correo de Tánger y Algeciras y otros buques pesqueros.

El vapor "Marqués de Campos" ha substituído al "Isla de Menorca" en la línea de Cádiz a Larache, y zarpará a las ocho de la noche, llevando, a más de 80 entre clases y soldados de diferentes Cuerpos y 14 jefes y oficiales que han terminado su licencia, además de víveres y material de guerra.

El general Weyler, en Sevilla

Sevilla 11 (madrugada).—El general Weyler llegó en el rápido de Madrid.

Se propone detenerse aquí tres días, durante los cuales visitará las fábricas militares.

Licenciamiento de soldados en Africa

En la zona de Ceuta se repartirán todos los soldados pertenecientes al cupo de 1920 en cada una de las unidades regimentales.

En Larache se concedió igual beneficio a los soldados del mismo cupo; pero únicamente los de los batallones de América y Bailén.

Quedan en Melilla los batallones pertenecientes a los regimientos siguientes: Rey, Príncipe, Princesa, Zaragoza, Almansa, Galicia, Girona, Valencia, Navarra, Albuera, Isabel II, Toledo, Burgos, Garelano, San Marcial, Wad-Ras, Andalucía, Guipúzcoa, Isabel la Católica, Asia, Alava, Vergara, Alcantara y Valladolid, en los cuales no se hizo licenciamiento de dichos soldados.

Los regimientos de Caballería lanceros de Farnesio, cazadores de Lusitania y de Treviño tienen tres escuadrones, y se encuentran en idéntica situación, así como los regimientos de Artillería 3.ª de montaña, el de a caballo, los 9.ª, 11 y 14 ligeros y el 6.ª pesado, que tienen un grupo cada uno; además de las fuerzas de Ingenieros e Intendencia, a quienes tampoco alcanzó semejante licenciamiento.

Un hombre muerto de hidrofobia

Antonio Andrés González, vecino de Tetuán de las Victorias, que el día 23 del pasado mes ingresó en el Hospital Provincial en grave estado, a consecuencia de las heridas que le produjo al morderle un perro rabioso, ha fallecido hoy en un ataque de hidrofobia.

LEVANTE LOS PROYECTOS DEL ALCALDE DE MURCIA

Murcia 10.—Un redactor de un periódico local ha celebrado una entrevista con el alcalde, D. Recaredo Fernández de Velasco, catedrático de Derecho administrativo, diciendo que primero es necesario ordenar y organizar, y que intentará acomodar al régimen municipal los principios administrativos creados en Francia por el ingeniero Fayol, implantados con éxito en Bélgica.

—En LA OPINION—dijo el alcalde—he publicado dos artículos sobre esta cuestión, y ahora estoy preparando una Memoria.

Después expuso sus proyectos respecto al personal, derechos pasivos, casas baratas, seguros obreros, obras municipales, etc.

Dimisiones Murcia 10.—Voluntariamente han dimitido sus cargos el primero y segundo oficiales de la Diputación provincial, que eran empleados que acudían puntualmente a la oficina.

El alcalde descubre irregularidades en la administración del cementerio.—Disminuye el número de brigadas municipales

Valencia 10.—El alcalde, general Avilés, se ha presentado en el cementerio general, comprobando irregularidades administrativas y deficiencias en la organización del servicio, imputables al encargado anterior al actual, que se suicidó al reclamarle el Ayuntamiento sustituido cierta liquidación.

El alcalde ha comprobado que se había ocultado el registro de derechos de enterramiento, los correspondientes al del destrozado Granero, entre otros de primera clase, pues sólo hay registrados contadísimos de éstos.

Se ha abierto expediente al efecto.

Con respecto a las brigadas de obreros municipales, el alcalde las ha reducido a las estrictamente necesarias, rebajando los jornales a 260 pesetas diarias.

Acuerdos de los exportadores de naranja

Valencia 10.—Se ha celebrado una importante Asamblea de exportadores de naranja, acordándose la creación de un organismo regional que se ocupe exclusivamente de la exportación de naranja a Francia.

También se acordó dirigirse al Directorio militar, haciéndole saber que hacen suya la moción del presidente de la Cámara de Comercio y vocal de la Junta de Aranceles, D. Vicente Miquez, sobre que el Tratado de comercio a gestionar por el Gobierno no altere el actual régimen arancelario con Francia para la entrada de la naranja española durante todo el período de exportación de esta fruta.

Finalmente, se acordó exponer al Directorio la necesidad de mantener intangible la actual tarifa ferroviaria para el transporte de la naranja a Francia.

Ultimos telegramas del extranjero

Empieza francamente la lucha entre Stinnes y el canciller

Berlín 11.—En los círculos gubernamentales se atribuye a una maniobra de Stinnes y sus colegas el alza vertiginosa del dólar.

Se trata, al parecer, de una de las fases de la lucha contra el Gabinete.

La opinión general es pesimista, aunque los círculos gubernamentales declaran que no hay motivos para desesperar, porque, una vez en posesión de los poderes dictatoriales, el Gobierno tomará en seguida las medidas necesarias para la reducción de gastos y para contener la inflación.

El canciller cree poder contar con créditos norteamericanos para la fundación de un Banco de emisión de nueva moneda.

Parece, además, que existe la promesa de créditos holandeses para procurar víveres a la población.

El Gobierno despliega toda su energía para procurar que se realice el proyecto modificando la jornada de trabajo.—R.

VASCONGADAS SE HA DESCUBIERTO UN CONTRABANDO DE ANILINA

San Sebastián 10.—Los carabinieri aprehendieron 3.000 kilos de anilina, que procedían de Barcelona y que se supone introducida fraudulentamente.

Se relaciona esta aprehensión con la detención por orden del capitán general de la cuarta región de Salvador Michel, que fué conducido a Barcelona custodiado por un inspector de Policía.

Un "auto" choca contra un árbol

San Sebastián 10.—El automóvil del marqués de San Damián chocó con un árbol cerca de Alegria, quedando destruido.

El marqués y el "chauffeur" resultaron ileso.

El general Arzadun

San Sebastián 10.—El general Arzadun fué trasladado a casa de su pariente, D. Florentino Arqueta, por carecer de personal en el Gobierno militar, debido a que su familia se halla en Madrid.

La reina Cristina

San Sebastián 10.—La reina Cristina, con su hermano el archiduque Eugenio, efectuó una excursión a Fuenterrabía, paseando por el parque del Casino.

Después visitó la iglesia y el histórico castillo de Carlos V.

Doscientos cincuenta opositores para diez plazas

Bilbao 10.—A las oposiciones de maestros municipales se han presentado 250 aspirantes para las diez plazas anunciadas.

Regresan los hijos de los mineros huelguistas

Bilbao 10.—Mañana llegarán 80 niños, hijos de los mineros huelguistas, que han estado recogidos en San Sebastián durante los tres meses que duró la huelga.

Sesión municipal borrascosa

Bilbao 10.—Durante la sesión del Ayuntamiento el concejal señor Gamunde protestó energicamente por no haber sido designado para formar parte de la Comisión de Hacienda, diciendo que existen las mismas camarillas y mangoneos que en el antiguo régimen.

El primer teniente de alcalde, Sr. Ugarte, se dió por aludido, rechazando las manifestaciones hechas por el concejal protestante, y con este motivo se produjo un largo y ruidoso incidente.

De Marruecos

El aparato del capitán Herráiz

Melilla 10.—Los aviadores siguen sin descubrir el lugar donde los rebeldes tienen oculto el aeroplano que pilotaba el capitán Herráiz.

La enfermedad de Abd-el-Kader

Melilla 10.—Se ha agravado la enfermedad que sufre el caudillo de Beni-Sicar Abd-el-Kader, a cuya casa acuden numerosos europeos e indígenas para informarse de su estado.

La construcción de un aljibe

Melilla 10.—Las fuerzas de Ingenieros han terminado la construcción de un aljibe para abastecer las posiciones de Afrau.

Entierro de un soldado

Melilla 10.—Se ha verificado el entierro del soldado de la Comandancia de Ingenieros Diego Gálvez, que cayó por un acantilado en Afrau.

El fúnebre acto asistieron todas las fuerzas allí destacadas con sus jefes y oficiales.

El mando de un batallón

Melilla 10.—Se ha encargado del mando del batallón de Valladolid el teniente coronel D. Manuel Roldán.

Los empleados

Melilla 10.—Dada la forma en que se realizan los distintos servicios del protectorado, parece que no puede cumplirse el horario que se sigue para los empleados en la península.

Se ha consultado a la Alta Comisaría para que introduzca las necesarias modificaciones.

GALICIA LA PERSECUCION CONTRA LOS MUNICIPES

Pontevedra 10.—Hoy ingresó en la cárcel el alcalde de San Jenjo, acusado de delitos contra la ley de emigración.

Se esperan nuevos sucesos de esta clase, pues existe verdadera fiebre por desenterrar aún las infracciones más viejas y olvidadas.

Un automóvil, incendiado en la vía pública

Pontevedra 10.—Esta noche se incendió en la plaza de la Peregrina—una de las más céntricas de Pontevedra—un automóvil de Santiago, propiedad de Olegario Campos.

La causa del accidente fué motivado por haberse inflamado el depósito de gasolina, cuyas llamas alcanzaron tan enormes proporciones, que consiguieron atraer hacia la plaza inmenso gentío, curioso de contemplar el emocionante espectáculo.

El automóvil quedó destruído.

Campaña de subsistencias

Vigo 10.—Merced a las gestiones del gobernador militar y del alcalde, se ha conseguido que baje la carne 70 céntimos en kilo. Como algunos carniceros se resistieron a la baja, fueron multados.

Convocados por el alcalde, se reunieron los panaderos y acordaron bajar algunos céntimos el kilo de pan.

Las autoridades gestionan la baja del pescado, de los huevos y otros artículos.

Un crimen impune

Vigo 10.—La Juventud Cultural de Cabral se dirigió al Directorio en solicitud de revisión del sumario incoado con motivo del crimen cometido hace cuatro años en Formelos de la Ribera. Se trata de un crimen de índole política, cuyo presunto autor fué puesto en libertad.

Desde entonces, las sociedades venían pidiendo la revisión de la causa, sin poder conseguirlo.

El Directorio ha contestado que ha pasado la denuncia a la Comisión especial de inspección de Tribunales para que esclarezca lo sucedido.

ZARAGOZA LA PERSECUCION CONTRA LOS MUNICIPES

Zaragoza 10.—Los directores de esta plaza han acordado la supresión de la semana inglesa desde primeros de noviembre hasta el 30 de mayo.

Las limitaciones en el azúcar

Zaragoza 10.—Los socios de La Defensa Comercial han presentado relación jurada en el Gobierno civil de las existencias de azúcar que poseen. Continúa la venta del azúcar limitada a un kilo para cada comprador, al precio de tasa de 1,85 pesetas.

Huelga resuelta

Zaragoza 10.—Dice la Guardia civil de Fayón que se ha normalizado la situación en las minas carboníferas del Ebro. Se ha resuelto la huelga, reanudando los obreros el trabajo y cumpliendo la Empresa el compromiso de admitir a los 20 obreros despedidos más antiguos y colocando a los restantes en las vacantes que haya.

Sanjurjo prohíbe que salga el azúcar de la provincia.—Reclamaciones

Zaragoza 10.—El gobernador, general Sanjurjo, ha ordenado a las fábricas azucareras que se prohíba la salida de azúcar fuera de la provincia.

Le ha visitado una comisión de panaderos para denunciarle que en varias panaderías no se cumple la jornada de ocho horas ni el descanso dominical.

Tembor de tierra

Zaragoza 10.—Dicen del pueblo de Miana que se ha notado un temblor de tierra que ha durado tres segundos.

Se ha visto la repetición del fenómeno sísmico ocurrido a mediados de junio de este año.

ZARAGOZA QUEDA SUPRIMIDA LA SEMANA INGLESA

Zaragoza 10.—Los directores de esta plaza han acordado la supresión de la semana inglesa desde primeros de noviembre hasta el 30 de mayo.

Las limitaciones en el azúcar

Zaragoza 10.—Los socios de La Defensa Comercial han presentado relación jurada en el Gobierno civil de las existencias de azúcar que poseen. Continúa la venta del azúcar limitada a un kilo para cada comprador, al precio de tasa de 1,85 pesetas.

Huelga resuelta

Zaragoza 10.—Dice la Guardia civil de Fayón que se ha normalizado la situación en las minas carboníferas del Ebro. Se ha resuelto la huelga, reanudando los obreros el trabajo y cumpliendo la Empresa el compromiso de admitir a los 20 obreros despedidos más antiguos y colocando a los restantes en las vacantes que haya.

Sanjurjo prohíbe que salga el azúcar de la provincia.—Reclamaciones

Zaragoza 10.—El gobernador, general Sanjurjo, ha ordenado a las fábricas azucareras que se prohíba la salida de azúcar fuera de la provincia.

Le ha visitado una comisión de panaderos para denunciarle que en varias panaderías no se cumple la jornada de ocho horas ni el descanso dominical.

Tembor de tierra

Zaragoza 10.—Dicen del pueblo de Miana que se ha notado un temblor de tierra que ha durado tres segundos.

Se ha visto la repetición del fenómeno sísmico ocurrido a mediados de junio de este año.

CASTILLA LAS FUTURAS ELECCIONES Y LOS NOTARIOS

Santander 10.—Los notarios de Santander han elevado al Directorio una exposición, inspirada en el más alto interés patriótico, haciendo resaltar que aun debiendo tener el notario como depositario de la fe pública la garantía más firme y eficaz para todos los ciudadanos, el Tribunal encargado de juzgar las actas negociadas a los documentos notariales de presencia, postponiéndolos a otros medios de prueba, cosa que determinó la abstención del Cuerpo, en beneficio de la propia institución.

Se agrega que conociendo el propósito del Directorio de llegar a unas elecciones sin mezcla de trampa, dolo, ni superchería, debe substituirse el régimen electoral vigente por otro, en el que se conceda a los notarios atribuciones más amplias en las Mesas.

Robo de sal

Toledo 10.—Comunican de Villarrubia de Santiago que en las canteras de sal llamada El Castellar unos ladrones se llevaron varias arrobas de dicho artículo.

León es una fiera

Toledo 10.—Telegrafan de Villacañas que en la plaza de la Constitución fué sorprendido el labrador Máximo García de la Torre por su convecino León Osuna, que le produjo dos grandes heridas con una navaja.

El agresor fué detenido.

Ocultación de azúcar

Guadalajara 10.—El inspector de abastos Sr. Bozal levantó acta de la ocultación de 50 sacos de azúcar blanquilla, que tenía sin declarar un individuo de Pastrana en los sótanos de unos comerciantes de esta capital.

Se cree que el gobernador le impondrá una fuerte multa.

IESCENARIO

Zarzuela

"La moza de Campanillas"

Los autores del libro de "La moza de Campanillas" tuvieron a bien adelantarnos que habían preparado una zarzuela de pura cepa española. Hemos seguido—decían—el patrón clásico: una fábula seria, sentimental, y al margen los tipos cómicos, que en ocasiones llegan a convertirse en lo esencial, recabando para sí la atención del público. La definición no deja de ser curiosa, y conviene tenerla presente en estos momentos de reacción contra la opereta al estilo vienés, en pro de un saludable regreso a esa "pura cepa" nacional de que hablaban en la entrevista periodística los Sres. Pasó y González del Toro.

Y aunque hubiéramos gustado de saber cómo percibían las variantes de la opereta, consignemos que no se atenan siquiera al humilde y personal patrón establecido por ellos, y cuyo clasicismo se nos escapa totalmente.

La moza que da título a la obra quiere, ciertamente, prestar la exigida "seriedad" a la acción, sobre todo en la última escena, donde adopta cierto aire de renuncia. Pero acaso la verdadera sería sea Fuensanta, una muchachita de la que se encargó el tiple cómico. Sospechamos eso por habérsenos notificado

que tal personaje estuvo dedicado a Catalina Bárcena, cuando "La moza de Campanillas" era comedia.

Evidentemente, Fuensanta y la moza están enamoradas, y esa manifestación sentimental está estudiada de las operetas, por lo visto, pero no de las comedias transformadas en zarzuelas de la noche a la mañana. Los tipos cómicos, en tanto, no pertenecen a ningún género, oscilando entre lo más manido de los géneros líricos y la franca chabacanería. En resumen, los libretistas de "La moza de Campanillas", después de no hacer ni comedia, ni zarzuela, ni opereta, se olvidaban de las reglas que ellos mismos se habían dictado.

Para bien de todos, y, sobre todo, para la viabilidad de la obra, estaba la música del maestro Luna.

Los doce números responden a una idea general, desarrollada casi siempre con acierto y con momentos de importancia intrínseca.

El compositor ha procurado hacer, efectivamente, música sobre motivos nacionales, cerrando el paso a los "foxs" y a los "shimmys" en boga. Ha aprovechado, además, la situación en tierras de Murcia para ofrecer un ambiente que los señores Pasó y González del Toro no hallaron.

Verdad es que eso del ambiente no entraba en su notable definición. Sobresalen, y fueron justamente apreciados por su inspiración y su técnica, una romanza, un dúo, un dueto del segundo acto, repetido por aclamación; una canción española y un racconto del último cuadro.

El maestro Luna, consecuentemente, oyó reiterados aplausos al salir a escena al final de los actos, pues se aprobaba su labor en conjunto más que esta o la otra página de la partitura. En cambio, el libro corrió serios peligros en el acto tercero, y el auxilio del compositor se manifestó allí con absoluta claridad.

Los artistas de la Zarzuela intervinieron con buen deseo y fortuna. Esperanza Iris estuvo bien como actriz y como cantante, y no habrá que decir que Luisa Vela y Emilio Sagi-Barba obtuvieron una nueva victoria personal. Pilar Escuer, la gentil tiple cómica, y los señores Ruiz Paris, Galeno y Banquells merecen también encomio especialísimo.

Por su espíritu cívico, por su comprensión de las realidades nacionales, por su compenetración con el alma popular,

La Opinión

y a las inquietudes del pueblo español

Informaciones interesantes y completas, artículos de las firmas más queridas del público español, numerosos grabados y dibujos, campañas populares llenas de sinceridad y ardimiento. Todo esto hace de

La Opinión

el verdadero periódico del pueblo

Precios de suscripción: En Madrid, 2 pesetas al mes. En provincias, 9 pesetas trimestre

¡Leed LA OPINION!